

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**  
**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**  
**LABORAL**

**CURSO 2023-2024**

Estas programaciones han sido aprobadas el 13 de noviembre de 2023 por el claustro de profesores.



## ÍNDICE

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	3
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA .....	28
ECONOMÍA .....	50



# PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 2023/2024

VERÓNICA CASTILLO MEDINA  
IES ALARIFES RUÍZ FLORINDO

APROBADA EN CLAUSTRO DE PROFESORADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN<sub>3</sub>**
- 2. NORMATIVA<sub>3</sub>**
- 3. OBJETIVOS GENERALES<sub>5</sub>**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES<sub>6</sub>**
- 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sub>7</sub>**
- 6. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE<sub>11</sub>**
- 7. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN<sub>17</sub>**
  - 7.1. BLOQUES TEMÁTICOS<sub>17</sub>
  - 7.2. CONTENIDO Y UNIDADES DE TRABAJO<sub>17</sub>
  - 7.1. TEMPORALIZACIÓN<sub>19</sub>
- 8. METODOLOGÍA<sub>21</sub>**
- 9. EVALUACIÓN<sub>23</sub>**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS<sub>24</sub>**
- 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD<sub>24</sub>**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS<sub>25</sub>**



## 1. INTRODUCCIÓN

El IES ALARIFES RUIZ FLORINDO, se encuentra situado en la localidad de Fuentes de Andalucía (Sevilla), es el único centro de educación secundaria en la localidad. Este pueblo está integrado en la comarca de la campiña sevillana, a 64 km de la capital andaluza. Cuenta con aproximadamente 7.500 habitantes, cuya economía está basada fundamentalmente en la agricultura, y en la que la renta per cápita se sitúa en la franja media y media baja.

En cuanto a la localización, está muy bien comunicada gracias a la autovía Madrid-Cádiz, y con las capitales de provincia Córdoba y Sevilla; además, tiene a prácticamente 20 minutos otros núcleos de población, como son Carmona, Écija, Marchena, Osuna, La Campana y La Lantejuela.

Nuestro Centro cuenta con dos centros adscritos, el C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús, colindante con el Instituto, y el C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino, situado en el extremo opuesto de la localidad.

El centro se compone por un claustro de unos 42 profesores y unos 400 alumnos. El alumnado que está cursando enseñanzas post-obligatorias proceden además de Fuentes de Andalucía, de otras localidades; este tipo de alumnos va aumentando cada curso.

La oferta formativa de la que dispone es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato:
  - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- GMFP Básica Informática y Comunicaciones
- Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

El departamento de economía es un departamento unipersonal, donde se incluye la materia de economía y economía de la empresa. Además, también recae en este departamento el módulo de Formación y Orientación Laboral en el primer curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y el módulo De Empresa e Iniciativa Emprendedora en el segundo curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

## 2. NORMATIVA

La programación del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es para el alumnado que cursa el primer curso de “Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes”, es de Grado Medio y corresponde a la Familia Profesional de “INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES”.



El ciclo formativo Sistemas Microinformáticos y Redes está organizado en 11 módulos profesionales más 3 horas semanales de libre configuración, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. La duración establecida para este ciclo es de 2.000 horas, incluida la formación en centros de trabajo. Estas 2.000 horas se dividen en 2 periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto trimestre en el centro de trabajo.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta el contexto laboral de la zona, la formación previa de los estudiantes y el marco normativo actualmente vigente, del cual me gustaría hacer referencia específica a la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LOE 3/2020 de 29 de diciembre.
- LEY ORGÁNICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL 3/2022 de 31 de marzo
- REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- REAL DECRETO 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, se tendrá en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro.



### 3. OBJETIVOS GENERALES

En el *artículo 3 de la Orden de 7 de julio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes por la que la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrolla el currículo descrito en el *Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre*, los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

En el *artículo 3 de la Orden de 7 de julio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes por la que la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrolla el currículo descrito en el *Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre*, los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.



- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- k) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El **módulo de FOL** parte de la base de que la formación profesional, en el ámbito del sistema educativo, tiene como finalidad principal la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

Este módulo responde al nuevo planteamiento de la LOE respecto a la formación profesional. Es un compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea para homogeneizar el sistema español de formación profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la UE y que los módulos sean transferibles entre los distintos países miembros.

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- 16. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.





17. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
18. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
19. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
20. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
21. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
22. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en sistemas microinformáticos y redes.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.



2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajador
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del



trabajo.

- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.



5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.



- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de sistemas microinformáticos y redes locales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

## 6. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el punto anterior (5) donde la normativa establece los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, en este punto vamos a tratar la ponderación de estos.

Se ponderan cada criterio de evaluación respecto a los demás del mismo resultado de aprendizaje. Y se pondera cada resultado de aprendizaje respecto a los demás resultados de aprendizaje.





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
13-14	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida <b>(10%)</b>	<p>a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en sistemas microinformáticos y redes. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>f. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>g. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones. <b>(1,42857143%)</b></p>
11-12	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. <b>(10%)</b>	<p>a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>c. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. <b>(1,42857143%)</b></p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>d. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>e. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>f. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. <b>(1,42857143%)</b></p> <p>g. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto <b>(1,42857143%)</b></p>
1-2-3-4-5	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. <b>(30%)</b>	<p>a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. <b>(3%)</b></p> <p>b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. <b>(3%)</b></p> <p>c. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. <b>(3%)</b></p> <p>d. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. <b>(3%)</b></p> <p>e. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. <b>(3%)</b></p> <p>f. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. <b>(3%)</b></p> <p>g. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. <b>(3%)</b></p> <p>h. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. <b>(3%)</b></p> <p>i. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo</p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(3%)</b> j. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. <b>(3%)</b>
6	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. <b>(10%)</b>	a. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. <b>(1,25%)</b> b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. <b>(1,25%)</b> c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. <b>(1.25%)</b> d. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. <b>(1.25%)</b> e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. <b>(15%)</b> f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. <b>(1,25%)</b> g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. <b>(1,25%)</b> h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. <b>(1,25%)</b>
7-9	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. <b>(15%)</b>	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. <b>(2,14285714%)</b> b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. <b>(2,14285714%)</b> c. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. <b>(2,14285714%)</b>







UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>e. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>f. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>g. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(2,14285714%)</b></p>
7-8-10	6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados <b>(15%)</b>	<p>a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>b. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>c. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>d. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>e. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>f. Se ha definido el contenido del plan de</p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(2,14285714%)</b></p> <p>g. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). <b>(2,14285714%)</b></p>
10	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de sistemas microinformáticos y redes locales. <b>(10%)</b>	<p>a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. <b>(1,66666667%)</b></p> <p>b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. <b>(1,66666667%)</b></p> <p>c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. <b>(1,66666667%)</b></p> <p>d. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. <b>(1,66666667%)</b></p> <p>e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. <b>(1,66666667%)</b></p> <p>f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. <b>(1,66666667%)</b></p>



## 7. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

### 7.1. BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos del módulo de El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

Estos contenidos se organizan en bloques o agrupaciones temáticas en las que se estructura el conocimiento del módulo y que son los siguientes:

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULO
Bloque 1	Derecho Laboral
Bloque 2	Salud Laboral
Bloque 3	Gestión del conflicto y equipos de trabajo
Bloque 4	Orientación e inserción laboral

### 7.2. CONTENIDO Y UNIDADES DE TRABAJO

#### 1. LA RELACIÓN LABORAL

1. El Derecho del Trabajo
2. La relación laboral
3. Las fuentes del Derecho del Trabajo
4. Los principios de aplicación de las normas laborales
5. Los tribunales aborales
6. La Administración laboral
7. Los derechos y obligaciones del trabajador y del empresario

#### 2. EL CONTRATO DE TRABAJO

1. El contrato de trabajo
2. Forma y condiciones del contrato
3. Modalidades contractuales
4. Empresas de trabajo temporal

#### 3. JORNADA LABORAL Y SALARIO

1. La jornada laboral y el horario de trabajo
2. Los permisos laborales
3. Retribución laboral
4. Nómina

#### 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La modificación del contrato de trabajo
2. La suspensión del contrato de trabajo
3. La extinción del contrato de trabajo
3. Procedimiento de actuación del trabajador en caso de despido
4. El finiquito



#### 5. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

1. La representación de los trabajadores en la empresa
2. La representación colectiva sindical
3. La representación colectiva unitaria
4. Negociación colectiva
5. El convenio colectivo
6. El conflicto colectivo

#### 6. LA SEGURIDAD SOCIAL

1. La Seguridad Social
2. Obligaciones de la seguridad social de empresarios y trabajadores.
3. La acción protectora de la seguridad sociales
4. Protección en situaciones de desempleo

#### 7. SALUD LABORAL

1. Trabajo salud
2. Los daños derivados del trabajo
3. Marco normativo básico
4. Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva.
5. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud del trabajador

#### 8. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

1. La gestión de prevención en la empresaria
2. El Plan de prevención de riesgos laborales
3. La evaluación de riesgos
4. La planificación de la actividad preventiva
5. Medidas de prevención
6. Medidas de protección
7. Señalización de seguridad
8. La organización de la prevención
9. La representación de los trabajadores en materia de prevención

#### 9. LOS RIESGOS PROFESIONALES

1. Los riesgos laborales
2. Riesgos derivados de la seguridad
3. Riesgos derivados de condiciones medioambientales
4. Riesgos derivados de condiciones ergonómicas
5. Riesgos derivados de las condiciones psicológicas

#### 10. ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA

1. Actuación de emergencias en la empresa
2. Plan de autoprotección
3. Plan de emergencias



4. Concepto de primeros auxilios
5. Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
6. Transporte de accidentados
7. Botiquín

#### 11. LOS EQUIPOS DE TRABAJO

1. El equipo de trabajo
2. La comunicación en el equipo de trabajo
3. Características de un equipo de trabajo eficaz
4. Los roles en el grupo de trabajo
5. Técnicas de dinámicas de trabajo en equipo

#### 12. LA GESTIÓN DEL CONFLICTO

1. El conflicto laboral
2. Procedimiento de resolución de conflictos
3. La negociación
4. Otros métodos de resolución de conflictos

#### 13. LA CARRERA PROFESIONAL

1. La carrera profesional
2. La formación profesional en España
3. Los itinerarios formativos
4. El proyecto profesional
5. La toma de decisiones

#### 14. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. El proceso de búsqueda de empleo
2. La búsqueda de empleo a través de interne
3. Trabajar en Europa
4. Herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo
5. Nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
6. La selección de personal

### 7.1. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se detalla la justificación de la temporalización del módulo:

Durante el **primer trimestre** desarrollaremos el bloque temático que corresponde a derecho laboral ya que lo considero crucial que el alumnado, desde el primer momento conozca los derecho y deberes como trabajador

En el **segundo trimestre**, una vez que el alumnado ya está asentado, desarrollaremos el bloque que tiene que ver con la Salud Laboral donde adquirirán una cultura preventiva que le permita aplicar en el resto de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, las técnicas básicas de



prevención y protección de riesgos laborales. También se abordará lo relativo a la Seguridad Social.

Para el **tercer trimestre**, abordaremos el bloque de la gestión del conflicto y equipos de trabajo y búsqueda de empleo para finalizar con la orientación profesional pues el verano está cerca y algunos alumnos comenzarán a buscar empleo.

Además, también coincide la parte más motivadora y participativa de nuestro módulo en ya que pasan a segundo plano los contenidos en beneficio de los procedimientos (elaboración del currículum, carta de presentación...) y actitudes, con la acumulación de contenidos conceptuales del resto de los módulos. De igual modo, también llevaremos a cabo dinámicas de grupo para abordar el bloque temático tres, lo que permite al alumno adoptar distintos roles en la relación laboral que le introducen de lleno en una situación laboral.

El módulo se imparte con un total de 3 horas semanales donde se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación. La temporalización de cada unidad didáctica es orientativa. Debemos considerar el calendario escolar y las distintas actividades que realice el alumnado como pueden ser las visitas a empresas o ferias del sector, entre otras.

### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	La relación laboral	1º evaluación
1	2	El contrato de trabajo	1º evaluación
1	3	La jornada labora y la retribución	1º evaluación
1	4	Modif., suspens. Y entinción	1º evaluación
1	5	Participación de los trabajadores	1º evaluación

### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	6	Seguridad social	2º EVALUACIÓN
2	7	Salud laboral	2º EVALUACIÓN
2	8	La gestión de la prevención	2º EVALUACIÓN
2	9	Riesgos profesionales	2º EVALUACIÓN
2	10	Actuación frente a emergencias	2º EVALUACIÓN



### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	11	Los equipos de trabajo	3º EVALUACIÓN
3	12	La comunicación en un equipo de trabajo	3º EVALUACIÓN
4	13	La carrera profesional	3º EVALUACIÓN
4	14	La búsqueda de empleo	3º EVALUACIÓN

Las unidades didácticas con las que contamos para la superación del módulo son 14. A continuación voy a presentar una tabla donde se recogen las unidades, criterios de evaluación (CE) con los que se corresponde, resultado de aprendizaje (RA) a que corresponde y peso del resultado de aprendizaje en la nota final (% RA).

He de indicar que el peso para los 7 resultados de aprendizaje cuenta con una ponderación similar (10%) salvo para el RA 5-6 y 3 que los he considerado con mayor peso (15% y 30%) respectivamente. A su vez los voy a presentar en tres colores, que indican el color azul más oscuro las unidades que van a ser impartidas en la primera evaluación, color lila las que van a ser impartidas en la segunda evaluación y el color azul claro que van a ser impartidas en la tercera evaluación.

RA	Unidades	Evaluaciones
1	13, 14	Tercera evaluación parcial
2	11, 12	Tercera evaluación parcial
3	1, 2, 3, 4, 5	Primera evaluación parcial
4	6	Segunda evaluación parcial
5	7, 9	Segunda evaluación parcial
6	8	Segunda evaluación parcial
7	10	Segunda evaluación parcial

## 8. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, me voy a basar en un procedimiento constructivista del aprendizaje. Parte de que toda persona posee una serie de conocimientos sobre el mundo que le rodea, conocimientos que pueden ser erróneos o acertados, pero útiles para actuar e intervenir en la realidad. Por lo tanto, incluir nuevos conocimientos implica agregar o modificar nociones ya adquiridas con anterioridad. Desde esta perspectiva el aprendizaje significativo supone una relación sustantiva entre la nueva información y la disponible en la mente del alumno dando lugar a una revisión, modificación o enriquecimiento de los esquemas previos.

Las **estrategias didácticas** empleadas, entre otras, serán las siguientes:



- *Clases expositivas.* Se basa en una exposición y explicación de los conceptos esenciales de cada tema apoyándose en la proyección de esquemas y diagramas que hagan más fácil y ameno el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- *Realización de ejercicios y trabajos prácticos.* Tanto grupales como individuales. Servirán para fijar y aplicar los conocimientos, resolver las dudas e introducir las técnicas y procedimientos explicados en clase, así como a la utilización de herramientas apropiadas, lo que permitirá justificar la utilidad práctica de estas técnicas y compararlas entre sí. Las tareas propuestas, así como los materiales complementarios serán compartidos con los alumnos a través de Google Classroom.

Las actividades llevadas a cabo por el alumnado se presentarán a lo largo de toda la unidad didáctica:

- *Actividad de iniciación:* orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio. Dichas actividades también se podrán llevar a cabo de manera oral.
- *Tareas individuales.* Para la experiencia y el aprendizaje individual.
- *Trabajos en equipo.* Para el desarrollo de las competencias necesarias para saber trabajar en equipos, e incorporarse con más facilidad al mercado laboral. El principal trabajo es el Proyecto empresarial: a lo largo de los diferentes bloques y unidades didácticas los alumnos van a ir desarrollando su propio proyecto empresarial, grupal.
- *Actividades de desarrollo.* Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- *Actividades finales.* Tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. En ocasiones se le pedirá al alumno la realización de resúmenes, conceptos más importantes..., que se hayan impartido en la unidad.

Todas las actividades propuestas se resolverán en clase, de manera individual a cada alumno o en algún otro caso se colgará la solución en classroom para que el alumno pueda corregir su actividad y en el caso de duda preguntar a la profesora para su resolución.

- *Dinámicas y discusiones en grupo:* Muchas de las tareas propuestas servirán de base para los Proyectos empresariales, que desarrollarán por equipos. De este modo se potencia la capacidad crítica del alumno, se estimula su curiosidad y se practican técnicas de diálogo y debate, para llegar a acuerdos consensuados. Se hace imprescindible un alto grado de participación y de motivación.
- *Trabajo en equipo / Aprendizaje cooperativo:* A lo largo del curso se utilizarán, siempre que sea posible, técnicas de aprendizaje cooperativo, que fomenten la creación de equipos de trabajo y ayuden a la realización del proyecto empresarial. El trabajo en equipos favorece el aprendizaje, la integración del alumnado, la colaboración, el compañerismo, etc.; actitudes necesarias en estos niveles (ciclos formativos) por la cercanía que tienen los alumnos de FP a su incorporación





al mercado laboral, en el que se hace totalmente necesario el trabajo grupal y en equipo.

- *Lectura de artículos y visionado de vídeos*, sobre determinados contenidos del temario para contribuir también a la mejora de la capacidad de expresión oral y escrita.

Al tratarse de un módulo propio del sector de la informática el alumnado sigue las clases a través de su propio ordenador que tiene asignado, haciendo uso de las TIC'S para la utilización de recursos digitales tales como: el libro digital, páginas web propias de la materia, periódicos digitales...,

## 9. EVALUACIÓN

Para el desarrollo de este punto se ha tomado como referencia *la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La finalidad de la evaluación es la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza y aprendizaje, y, por tanto, es un instrumento para la intervención educativa en función del análisis de los medios utilizados, de la intervención del profesor y de la evolución de cada alumno en relación con los objetivos propuestos. Esto supone contemplar tanto el desarrollo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje como el grado de los aprendizajes alcanzados por cada alumno en particular.

La evaluación continua se hará de la siguiente forma:

- ❖ **Evaluación inicial**: Con la intención de obtener información sobre la situación de partida de los alumnos. Esto nos permitirá identificar el nivel adecuado y también llevar a cabo la atención a la diversidad.
- ❖ **Evaluación ordinaria**: Formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de consecución de los criterios de evaluación para alcanzar el resultado de aprendizaje.

Se harán pruebas escritas, cada dos unidades o en algunos casos de manera unitaria, según los contenidos a tratar, donde el alumno demostrará el conocimiento y la práctica adquiridos durante el período, así como las distintas actividades propuestas para realizar.

♦ **Si la calificación de la suma de los criterios de evaluación y con ello la consecución de los resultados de aprendizaje es igual o superior a 5, se habrá superado el módulo FOL, pudiendo promocionar, si el resto de los módulos también están aprobados.**

❖ **Evaluación extraordinaria**:

♦ **Si la calificación de la suma de los criterios de evaluación y con ello la consecución de los resultados de aprendizaje es inferior a 5, tendrán que asistir a clase hasta la fecha de evaluación final de junio para conseguir recuperar la materia. Para ello es obligatorio seguir el programa de refuerzo y asistencia a clases establecido por la profesora.**



El alumnado realizará: distintas actividades (trabajos, actividades, ...) destinadas a conseguir los resultados de aprendizaje, superando los criterios de evaluación establecidos que no consiguió a lo largo del curso escolar; y/o también podrá realizar una prueba objetiva (tipo test, conceptos, casos prácticos, etc.), siendo imprescindible sacar 5 puntos para superar la materia.

**Redondeo:** En los casos en que la nota sea superior a 5 puntos, se redondeará por defecto las notas cuyos decimales lleguen hasta 0,5 puntos, y por exceso en el resto de casos (es decir, 0,6 puntos o superior). Ejemplos: 4,9 puntos en la evaluación suponen un 4 en el boletín. En cambio, un 5,7 supone un 6 en el boletín.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto utilizado por los alumnos/alumnas: “Formación y orientación laboral”. Editorial: Paraninfo. He de comentar que el libro es un material de seguimiento de las explicaciones y para la realización de las actividades.
- Classroom; donde se indicarán las actividades a realizar, así como las correcciones de estas.

Otros recursos:

- Normativa (Ley de Prevención de riesgos laborales, Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores..., etc.
- Vídeos relacionados con el contenido de la unidad
- Periódicos digitales, páginas web oficiales...

## 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que, en la formación profesional específica, enseñanza postobligatoria, no caben las adaptaciones curriculares en cuanto a contenido, sino que lo que cabe son medidas generales. Hay que tener en cuenta que en un grupo de alumno siempre hay diversidad en el ritmo de desarrollo de aprendizaje y es por ello que se pueden llevar a cabo medidas relacionadas con la ayuda a la hora de adquirir los conocimientos, dichas medidas generales las llevaremos a la práctica teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

Aquellos alumnos que cuenten con altas capacidades se les podrá llevar a cabo medidas de profundización, donde se dispongan actividades de ampliación o profundización, así como lecturas que les pueda ser de interés.

Por otro lado, en aquellos casos en los que contemos con alumnado que tenga TDAH, podemos tomar como referencia:

- Reforzar la explicación con esquemas o gráficos
- Simplificar los enunciados de las preguntas de examen y actividades
- Dar instrucciones claras y concisas
- A la hora de hacer el examen cada pregunta en un folio




## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se tiene previsto poder realizar una serie de actividades complementarias a lo largo del curso, concretamente las voy a incluir en la segunda-tercera evaluación.

- Charlas formativas referentes a la inserción en el mundo laboral, elaboración de currículo, llevas a cabo por el personal especializado.
- Jornadas formativas sobre primeros auxilios.





# PROGRAMACIÓN EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2023/2024

VERÓNICA CASTILLO MEDINA  
IES ALARIFES RUÍZ FLORINDO

APROBADA EN CLAUSTRO DE PROFESORADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023



## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**.<sup>3</sup>
- 2. NORMATIVA**<sup>3</sup>
- 3. OBJETIVOS GENERALES**<sup>4</sup>
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**<sup>6</sup>
- 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**<sup>6</sup>
- 6. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**<sup>9</sup>
- 7. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN**<sup>14</sup>
  - 7.1 BLOQUES TEMÁTICOS<sup>14</sup>
  - 7.2 CONTENIDO Y UNIDADES DE TRABAJO<sup>14</sup>
  - 7.3 TEMPORALIZACIÓN<sup>16</sup>
- 8. METODOLOGÍA**<sup>18</sup>
- 9. EVALUACIÓN**<sup>19</sup>
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**<sup>20</sup>
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**<sup>21</sup>
- 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**<sup>21</sup>



## 1. INTRODUCCIÓN.

El IES ALARIFES RUIZ FLORINDO, se encuentra situado en la localidad de Fuentes de Andalucía (Sevilla), es el único centro de educación secundaria en la localidad. Este pueblo está integrado en la comarca de la campiña sevillana, a 64 km de la capital andaluza. Cuenta con aproximadamente 7.500 habitantes, cuya economía está basada fundamentalmente en la agricultura, y en la que la renta per cápita se sitúa en la franja media y media baja.

En cuanto a la localización, está muy bien comunicada gracias a la autovía Madrid-Cádiz, y con las capitales de provincia Córdoba y Sevilla; además, tiene a prácticamente 20 minutos otros núcleos de población, como son Carmona, Écija, Marchena, Osuna, La Campana y La Lantejuela.

Nuestro Centro cuenta con dos centros adscritos, el C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús, colindante con el Instituto, y el C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino, situado en el extremo opuesto de la localidad.

El centro se compone por un claustro de unos 43 profesores y unos 400 alumnos. El alumnado que está cursando enseñanzas post-obligatorias proceden además de Fuentes de Andalucía, de otras localidades; este tipo de alumnos va aumentando cada curso.

La oferta formativa de la que dispone es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato:
  - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- GMFP Básica Informática y Comunicaciones
- Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

El departamento de economía es un departamento unipersonal, donde se incluye la materia de economía y economía de la empresa. Además, también recae en este departamento el módulo de Formación y Orientación Laboral en el primer curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y el módulo De Empresa e Iniciativa Emprendedora en el segundo curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

## 2. NORMATIVA

El Título de “Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes”, es de Grado Medio y corresponde a la Familia Profesional de “INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES”.

El ciclo formativo Sistemas Microinformáticos y Redes está organizado en 11 módulos profesionales más 3 horas semanales de libre configuración, como unidades coherentes de formación, necesarios para obtener la titulación de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.





La duración establecida para este ciclo es de 2.000 horas, incluida la formación en centros de trabajo. Estas 2.000 horas se dividen en 2 periodos anuales lectivos, cinco trimestres en el centro educativo y el sexto trimestre en el centro de trabajo.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta el contexto laboral de la zona, la formación previa de los estudiantes y el marco normativo actualmente vigente, del cual me gustaría hacer referencia específica a la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LEY ORGÁNICA 3/2020 LOMLOE.
- LEY ORGÁNICA 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- REAL DECRETO 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, se tendrá en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro

### 3. OBJETIVOS GENERALES

En el artículo 3 de la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes por la que la Comunidad Autónoma de





Andalucía desarrolla el currículo descrito en el *Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre*, los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo





- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación, tal y como recoge la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes:

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación, tal y como recoge la *Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes*:

- q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- u) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- v) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos de planificación de la producción y comercialización.

#### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.



- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de la persona empresaria que se inicie en el sector de la informática.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de la persona empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.





- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una <<pyme>> de sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una <<pyme>>.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.



- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una
- g) «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- i) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- j) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

## 6. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el punto anterior (5) donde la normativa establece los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, en este punto vamos a tratar la ponderación de estos.



Se ponderan cada criterio de evaluación respecto al porcentaje del resultado de aprendizaje Y se pondera cada resultado de aprendizaje respecto a los demás resultados de aprendizaje

UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
1	1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. <b>(20%)</b>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. <b>(1,667%)</b></p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. <b>(1,667%)</b></p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. <b>(1,667%)</b></p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos. <b>(1,667%)</b></p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de la persona empresaria que se inicie en el sector de la informática. <b>(1,667%)</b></p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. <b>(1,667%)</b></p> <p>g) Se ha analizado el concepto de la persona empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. <b>(1,667%)</b></p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. <b>(1,667%)</b></p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas</p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. <b>(1,667%) PE</b></p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. <b>(1,667%) PE</b></p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. <b>(1,667%) PE</b></p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial. <b>(1,667%) PE</b></p>
1-7	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. <b>(10%)</b>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. <b>(0,91%)</b></p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. <b>(0,91%)</b></p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. <b>((0,91%)</b></p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. <b>(0,91%)</b></p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. <b>(10%)</b></p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. <b>(0,91%)</b></p> <p>g) Se han identificado las empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. <b>(0,91%)</b></p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una &lt;&lt;pyme&gt;&gt; de sistemas microinformáticos y redes. <b>(0,91%)</b></p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula. <b>(0,91%) PE</b></p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula. <b>(0,91%) PE</b></p>
2-3	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. <b>(40%)</b>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. <b>(4,44%)</b></p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. <b>(4,44%)</b></p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. <b>(4,44%)</b></p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. <b>(4,44%)</b></p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de</p>





UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>empresas de informática en la localidad de referencia. <b>(4,44%)</b></p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. <b>(4,44%)</b></p> <p>g) ) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una &lt;&lt;pyme&gt;&gt;. <b>(4,44%)</b></p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. <b>(4,44%)</b></p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso. <b>(4,44%) PE</b></p>
4,5,6	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. <b>(30%)</b>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. <b>(3,33%)</b></p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable <b>(3,33%)</b></p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. <b>(3,33%)</b></p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática. <b>(3,33%)</b></p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. <b>(3,33%)</b></p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras</p>







UNIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO
		<p>decambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. <b>(3,33%)</b></p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. <b>(3,33%) PE</b></p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. <b>(3,33%) PE</b></p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial. <b>(3,33%) PE</b></p>

## 7. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

### 7.1 BLOQUES TEMÁTICOS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Los contenidos del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

Estos contenidos se organizan en bloques o agrupaciones temáticas en las que se estructura el conocimiento del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora, que son los siguientes:

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULO
Bloque 1	Iniciativa emprendedora
Bloque 2	La empresa y su entorno
Bloque 3	Creación y puesta en marcha de una empresa
Bloque 4	Función administrativa

### 7.2 CONTENIDO Y UNIDADES DE TRABAJO

1. El emprendedor y la idea de negocio
  1. El espíritu emprendedor
  2. El empresario
  3. La empresa y su papel en la economía



4. Análisis estratégico
  5. La responsabilidad social
  6. La idea de negocio
  7. Plan de negocio
2. Formas jurídicas de la empresa
    1. Formas jurídicas
    2. El empresario individual
    3. Las sociedades
3. Trámites para la puesta en marcha
    1. Trámites para crear una empresa
    2. Trámites previos
    3. Trámites para el funcionamiento de una empresa
    4. Lo viveros de una empresa
    5. Crear una empresa por internet
4. Cuentas anuales y viabilidad de una empresa
    1. Plan General Contable
    2. Información contable
    3. Patrimonio de una empresa
    4. Cuentas anuales
5. Obligaciones fiscales y administrativas de una empresa
    1. Impuestos del empresario
    2. Proceso básico de una compraventa
6. Proceso de financiación de una empresa
    1. Necesidades de financiación
    2. Financiación interna
    3. Financiación externa a corto plazo
    4. Financiación externa a largo plazo
    5. Financiación alternativa
7. Marketing
    1. Qué es el marketing
    2. Mercado
    3. Segmentación
    4. Posicionamiento
    5. Marketing Mix
    6. Producto
    7. Precio
    8. Distribución
    9. Comunicación
    10. El marketing digital



### 8. Recursos Humanos

1. Necesidades
2. Coste del trabajador
3. Liderazgo
4. Motivación

## 7.3 TEMPORALIZACIÓN

### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	El emprendedor y la idea de negocio	1ª EVALUACIÓN
3	2	Formas jurídicas	1ª EVALUACIÓN
3	3	Trámites	1ª EVALUACIÓN
3	4	Cuentas anuales y viabilidad	1ª EVALUACIÓN
4	5	Obligaciones fiscales y administrativas	1ª EVALUACIÓN
4	6	Fuentes de financiación	1ª EVALUACIÓN

### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	7	Marketing	2ª EVALUACIÓN
3	8	Recursos Humanos	2ª EVALUACIÓN

El total de horas incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación. La temporalización de cada unidad didáctica es orientativa. Debemos considerar el calendario escolar y las distintas actividades que realice el alumnado como pueden ser las visitas a empresas o ferias del sector, entre otras.

Las unidades didácticas con las que contamos para la superación del módulo son 8. A continuación voy a presentar una tabla donde se recogen las unidades, criterios de evaluación (CE) con los que se corresponde, resultado de aprendizaje (RA) a que corresponde y peso del resultado de aprendizaje en la nota final. (% RA) He de indicar que el peso para los 4 resultados de aprendizaje es de 10%-20%-40% y 30%. A su vez los voy a presentar en dos colores, que indican el color verde las unidades que van a ser impartidas en la primera evaluación y color naranja las que van a ser impartidas en la segunda evaluación.

UNIDAD	R.A	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1	1	1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h, 1i, 1k, 1l
1	2	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2h
7	2	2i





2 y 3	3	3a, 3b, 3c, 3f, 3d, 3g, 3h,
4	4	4b, 4c
5	4	4d, 4e, 4f
6	4	4a
8	4	



## 8. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, me voy a basar en un procedimiento constructivista del aprendizaje. Parte de que toda persona posee una serie de conocimientos sobre el mundo que le rodea, conocimientos que pueden ser erróneos o acertados, pero útiles para actuar e intervenir en la realidad. Por lo tanto, incluir nuevos conocimientos implica agregar o modificar nociones ya adquiridas con anterioridad. Desde esta perspectiva el aprendizaje significativo supone una relación sustantiva entre la nueva información y la disponible en la mente del alumno dando lugar a una revisión, modificación o enriquecimiento de los esquemas previos.

Las **estrategias didácticas** empleadas, entre otras, serán las siguientes:

- *Clases expositivas.* Se basa en una exposición y explicación de los conceptos esenciales de cada tema apoyándose en la proyección de esquemas y diagramas que hagan más fácil y ameno el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- *Realización de ejercicios y trabajos prácticos.* Tanto grupales como individuales. Servirán para fijar y aplicar los conocimientos, resolver las dudas e introducir las técnicas y procedimientos explicados en clase, así como a la utilización de herramientas apropiadas, lo que permitirá justificar la utilidad práctica de estas técnicas y compararlas entre sí. Las tareas propuestas, así como los materiales complementarios serán compartidos con los alumnos a través de Google Classroom.

Las actividades llevadas a cabo por el alumnado se presentarán a lo largo de toda la unidad didáctica:

- *Actividad de iniciación:* orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio. Dichas actividades también se podrán llevar a cabo de manera oral.
- *Tareas individuales.* Para la experiencia y el aprendizaje individual.
- *Trabajos en equipo.* Para el desarrollo de las competencias necesarias para saber trabajar en equipos, e incorporarse con más facilidad al mercado laboral. El principal trabajo es el Proyecto empresarial: a lo largo de los diferentes bloques y unidades didácticas los alumnos van a ir desarrollando su propio proyecto empresarial, grupal.
- *Actividades de desarrollo.* Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema.
- *Actividades finales.* Tendrán por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. En ocasiones se le pedirá al alumno la realización de resúmenes, conceptos más importantes..., que se hayan impartido en la unidad.

Todas las actividades propuestas se resolverán en clase, de manera individual a cada alumno o en algún otro caso se colgará la solución en classroom para que el alumno pueda corregir su actividad y



en el caso de duda preguntar a la profesora para su resolución.

- *Dinámicas y discusiones en grupo:* Muchas de las tareas propuestas servirán de base para los Proyectos empresariales, que desarrollarán por equipos. De este modo se potencia la capacidad crítica del alumno, se estimula su curiosidad y se practican técnicas de diálogo y debate, para llegar a acuerdos consensuados. Se hace imprescindible un alto grado de participación y de motivación.
- *Trabajo en equipo / Aprendizaje cooperativo:* A lo largo del curso se utilizarán, siempre que sea posible, técnicas de aprendizaje cooperativo, que fomenten la creación de equipos de trabajo y ayuden a la realización del proyecto empresarial. El trabajo en equipos favorece el aprendizaje, la integración del alumnado, la colaboración, el compañerismo, etc.; actitudes necesarias en estos niveles (ciclos formativos) por la cercanía que tienen los alumnos de FP asu incorporación al mercado laboral, en el que se hace totalmente necesario el trabajo grupaly en equipo.
- *Lectura de artículos y visionado de vídeos,* sobre determinados contenidos del temario para contribuir también a la mejora de la capacidad de expresión oral y escrita.

Al tratarse de un módulo propio del sector de la informática el alumnado sigue las clases a travésde su propio ordenador que tiene asignado, haciendo uso de las TIC`S para la utilización de recursos digitales tales como: el libro digital, páginas web propias de la materia, periódicos digitales...

- **PROYECTO DE EMPRESA O PLAN DE EMPRESA:** Los alumnos, por grupos preferentemente, elaborarán un proyecto de empresa a lo largo del curso escolar, siguiendo el ritmo que vayan marcando los temas expuestos en clase, que tendrá como objetivo la puesta en marcha de una actividad empresarial relaciona con su propio sector de actividad.

A la largo de cada unidad didáctica, los alumnos tendrán que incorporan en su plan de empresa, el contenido propio que se corresponda con el criterio de evaluación indicado.

Dicho proyecto será obligatorio su presentación y exposición al resto de alumnos en clase. Loque nos va a permitir desarrollar y evaluar la competencia comunicativa y competencia digital.

## 9. EVALUACIÓN

Para el desarrollo de este punto se ha tomado como referencia la *Orden de 29 de septiembre 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La finalidad de la evaluación es la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza y aprendizaje, y, por tanto, es un instrumento para la intervención educativa en función del análisis de los medios utilizados, de la intervención del profesor y de la evolución de cada alumno en relación con los objetivos propuestos. Esto supone contemplar tanto el desarrollo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje como el grado de los aprendizajes alcanzados por cada alumno en particular.

La evaluación continua se hará de la siguiente forma:



- ❖ **Evaluación inicial:** Con la intención de obtener información sobre la situación de partida de los alumnos. Esto nos permitirá identificar el nivel adecuado y también llevar a cabo la atención a la diversidad.
- ❖ **Evaluación ordinaria:** Formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de consecución de los criterios de evaluación para alcanzar el resultado de aprendizaje.

Se harán pruebas escritas, cada dos unidades o en algunos casos de manera unitaria, según los contenidos a tratar, donde el alumno demostrará el conocimiento y la práctica adquiridos durante el período, así como las distintas actividades propuestas para realizar.

✦ **Si la calificación de la suma de los criterios de evaluación y con ello la consecución de los resultados de aprendizaje es igual o superior a 5, se habrá superado el módulo FOL, pudiendo promocionar, si el resto de los módulos también están aprobados.**

❖ **Evaluación extraordinaria:**

✦ **Si la calificación de la suma de los criterios de evaluación y con ello la consecución de los resultados de aprendizaje es inferior a 5, tendrán que asistir a clase hasta la fecha de evaluación final de junio para conseguir recuperar la materia. Para ello es obligatorio seguir el programa de refuerzo y asistencia a clases establecido por la profesora.**

El alumnado realizará: distintas actividades (trabajos, actividades, ...) destinadas a conseguir los resultados de aprendizaje, superando los criterios de evaluación establecidos que no consiguió a lo largo del curso escolar; y/o también podrá realizar una prueba objetiva (tipo test, conceptos, casos prácticos, etc.), siendo imprescindible sacar 5 puntos para superar la materia.

**Redondeo:** En los casos en que la nota sea superior a 5 puntos, se redondeará por defecto las notas cuyos decimales lleguen hasta 0,5 puntos, y por exceso en el resto de casos (es decir, 0,6 puntos o superior). Ejemplos: 4,9 puntos en la evaluación suponen un 4 en el boletín. En cambio, un 5,7 supone un 6 en el boletín.

**Subida de notas:** Será posible al término de la tercera evaluación (durante el mes de junio). La subida de nota se hará de toda la asignatura, en un único examen, cuando se haya impartido en su totalidad y anterior a la calificación final. Siendo la nota de este último examen la calificación que obtendrá para el módulo.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los materiales y recursos didácticos utilizados a lo largo de cada unidad didáctica, entre otros se encuentran:

- Libro de texto utilizado por los alumnos/alumnas: *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Ed: Paraninfo (Tanto en formato de físico como digital, según la elección del alumno. El libro es



un material de seguimiento de las explicaciones y para la realización de las actividades.

- Classroom de clase

Otros materiales:

- Legislación mercantil y laboral.
- Convenios colectivos relacionados con el ciclo formativo.
- Artículos de prensa, formularios tipo y documentación oficial relacionada con el Módulo Formativo.
- Guía sobre creación de empresas.
- Páginas webs relacionadas con el ciclo formativo (periódicos digitales, páginas web oficiales...)

Material específico de aula

- Pizarra.
- Proyector.
- Apuntes del profesor.
- Aula TIC's
- Calculadora.
- Fotocopias del material complementario.
- Páginas webs.
- Google for education. Classroom.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se han propuesto una serie de actividades complementarias para llevar a cabo a lo largo del curso. Concretamente las voy a centrar en la segunda evaluación y están relacionadas con el contenido del módulo:

- Charla formativa sobre una empresa de éxito de la localidad o proximidades, para que les cuente su experiencia como emprendedor.
- Participar en las jornadas formativas de primeros auxilios

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que, en la formación profesional específica, enseñanza postobligatoria, no caben las adaptaciones curriculares en cuanto a contenido, sino que lo que cabe son medidas generales. Hay que tener en cuenta que en un grupo de alumno siempre hay diversidad en el ritmo de desarrollo de aprendizaje y es por ello que se pueden llevar a cabo medidas relacionadas con la ayuda a la hora de adquirir los conocimientos, dichas medidas generales las llevaremos a la práctica teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

Aquellos alumnos que cuenten con altas capacidades se les podrá llevar a cabo medidas de profundización, donde se dispongan actividades de ampliación o profundización, así como lecturas que les pueda ser de interés.

Por otro lado, en aquellos casos en los que contemos con alumnado que tenga TDAH, podemos tomar como referencia:







- Reforzar la explicación con esquemas o gráficos
- Simplificar los enunciados de las preguntas de examen y actividades
- Dar instrucciones claras y concisas
- A la hora de hacer el examen cada pregunta en un folio



# PROGRAMACIÓN ECONOMÍA CURSO 2023/2024

VERÓNICA CASTILLO MEDINA  
IES ALARIFES RUÍZ FLORINDO

**APROBADA EN CLAUSTRO DE PROFESORADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN5</b>	
<b>2. MARCO LEGAL PARA LA PROGRAMACIÓN CURSO 2023-20245</b>	
<b>PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO8</b>	
<b>1. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.9</b>	
<b>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS11</b>	
<b>3. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL12</b>	
<b>3.1 Saberes básicos12</b>	
<b>3.2 Distribución temporal17</b>	
<b>4. ELEMENTOS TRANSVERSALES17</b>	
<b>5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y VALORACIÓN19</b>	
<b>6. METODOLOGÍA22</b>	
23	
<b>7. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.23</b>	
24	
24	
26	
27	
<b>8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE27</b>	
<b>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD27</b>	
27	
28	
<b>10. ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ESO).29</b>	
29	
<b>11. MATERIALES Y RECURSOS31</b>	
<b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES31</b>	
<b>13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE31</b>	
<b>PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA33</b>	
<b>2º BACHILLERATO33</b>	
<b>1. MARCO LEGAL E INTRODUCCIÓN34</b>	
<b>2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO35</b>	
<b>3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS36</b>	
<b>4. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL37</b>	
37	
40	
<b>5. ELEMENTOS TRANSVERSALES40</b>	



**6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN41**

41

**7. METODOLOGÍA43**

44

45

**8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.45**

45

45

47

48

49

**9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE49**

**10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD50**

**11. ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA51**

**12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS51**

**13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES52**

**14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE52**

**PROGRAMACIÓN53**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA53**

**1º BACHILLERATO53**

**1. MARCO NORMATIVO E INTRODUCCIÓN54**

**2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO55**

**3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS56**

**4. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORALIZACIÓN57**

57

58

**5. ELEMENTOS TRANSVERSALES62**

**6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN63**

**7. METODOLOGÍA65**

66

67

**8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.67**

67

67

69

70

70

**9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE71**



- 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD72**
- 11. ATENCIÓN LINGÜÍSTICA. ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA73**
- 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS73**
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES74**
- 14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE74**



El IES ALARIFES RUIZ FLORINDO, se encuentra situado en la localidad de Fuentes de Andalucía (Sevilla, es el único centro de educación secundaria en la localidad. Este pueblo está integrado en la comarca de la campiña sevillana, a 64 km de la capital andaluza. Cuenta con aproximadamente 7.500 habitantes, cuya economía está basada fundamentalmente en la agricultura, y en la que la renta per cápita se sitúa en la franja media y media baja.

En cuanto a la localización, está muy bien comunicada gracias a la autovía Madrid-Cádiz, y con las capitales de provincia Córdoba y Sevilla; además, tiene a prácticamente 20 minutos otros núcleos de población, como son Carmona, Écija, Marchena, Osuna, La Campana y La Lantejuela.

Nuestro Centro cuenta con dos centros adscritos, el C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús, colindante con el Instituto, y el C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino, situado en el extremo opuesto de la localidad.

El centro se compone por un claustro de unos 43 profesores y unos 400 alumnos. El alumnado que está cursando enseñanzas post-obligatorias proceden además de Fuentes de Andalucía, de otras localidades; este tipo de alumnos va aumentando cada curso.

La oferta formativa de la que dispone es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato:
  - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- GMFP Básica Informática y Comunicaciones
- Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

El departamento de economía es un departamento unipersonal, donde se incluye la materia de economía y economía de la empresa. Además, también recae en este departamento el módulo de Formación y Orientación Laboral en el primer curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y el módulo De Empresa e Iniciativa Emprendedora en el segundo curso de CFGM en Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Economía 4º ESO
- Economía: 1º Bachillerato
- Economía de la empresa: 2º Bachillerato

## 2. MARCO LEGAL PARA LA PROGRAMACIÓN CURSO 2023-2024

**El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, derogado, pero de aplicación según la disposición transitoria primera del Real Decreto 217/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que**



explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la Economía ayuda a conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. Hoy en día cobran más valor los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

A nivel autonómico, según la **Orden de 15 de enero de 2021 y el Decreto 111/2016, modificado por el Decreto 182/2020**, a economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias.

Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto



la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.



# PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º ESO





## 1. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento.

La materia de Economía de 4º ESO contribuye a alcanzar las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Esta competencia es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística. Además, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).** Esta competencia favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas, como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.
- **Competencia digital (CD).** El tratamiento de la competencia digital se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos proyectos emprendedores, Además, cuando el alumno prepare sus trabajos monográficos deberá seleccionar y evaluar



fuentes digitales de información, y para ello será necesario un uso creativo y crítico de las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar tareas en equipo y de forma colaborativa fomenta la discusión entre los alumnos sobre cómo gestionar la información obtenida a través de las nuevas tecnologías, logrando así transformar dicha información en conocimiento.

- **Competencia personal y social y de aprender a aprender (CPSAA).** En cuanto a la competencia aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares. La materia potencia mediante los proyectos de trabajos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantee preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales, cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.
- **Competencia ciudadana (CC).** El vínculo de la Economía con las competencias sociales y cívicas es múltiple ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. Cuando el alumno se enfrenta a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a esta competencia cuando el alumno se enfrenta a situaciones de comunicación y negociación, valora el papel del emprendedor responsable socialmente, reconoce el valor social del dinero, plantea alternativas de negocio con el fin de satisfacer necesidades del entorno y valora el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones.
- **Competencia emprendedora (CE).** Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal, financiero y empresarial, tanto a nivel personal como profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y



en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC).** Finalmente, a través de la Economía, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos. La exigencia planteada en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender. Es por ello que hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, la elaboración de un proyecto social o empresarial, y/o el diseño de planes de comercialización de productos aplicando ideas creativas e innovadoras, así como las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas, por lo que se estará contribuyendo desde la materia a dicha competencia.

## 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la **Orden de 30 de mayo de 2023**, tiene recogido la enseñanza de la materia **Economía en Educación Secundaria Obligatoria** que tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y



valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible .Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

### 3. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

#### 3.1 Saberes básicos

Tal y como se recoge en la Orden de 30 de mayo de 2023,, aparece regulado los contenidos de la materia, así como los bloques a los que pertenecen. Concretamente contamos con 4 bloques que son:

SABERES BÁSICOS	
Bloque A	<p>El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <p>ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.</p> <p>ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.</p> <p>ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.</p> <p>ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.</p>
Bloque B	<p>El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <p>ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.</p> <p>ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las</p>



SABERES BÁSICOS	
	<p>oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.</p> <p>ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p> <p>ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p> <p>ECE.4.B.5. La visión emprendedora.</p>
Bloque C	<p>Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor</p> <p>ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</p> <p>ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.</p> <p>ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>
Bloque D	<p>La realización del proyecto emprendedor</p> <p>ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.</p> <p>ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.</p> <p>ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.</p> <p>ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.</p> <p>ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.</p> <p>ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.</p> <p>ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.</p> <p>ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.</p> <p>ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p>



La propia normativa detalla el contenido de cada bloque y lo hemos asociado a las unidades didácticas que vamos a impartir durante el curso y su secuenciación.

La materia queda establecida en 12 situaciones de aprendizaje que cuentan con el siguiente contenido:

1. Habilidades personales.

1. Las habilidades personales
2. Autoconocimiento
3. Autoestima y autoconfianza
4. Pensamiento, Perseverancia,
5. Gestión del tiempo
6. Resiliencia
- 7, Actitud positiva/optimismo
7. Proactividad (iniciativa)
8. Tu misión personal.

2. Habilidades Sociales.

1. Las habilidades sociales
2. Empatía
3. Buenas relaciones interpersonales
4. Cooperación y trabajo en equipo
5. Ventajas de cooperar y trabajar en equipo
6. Capacidad de comunicación
7. Hablar en público (oratoria)
8. Asertividad
9. Capacidad de negociación
10. Liderazgo

3. Gestión Emocional,

1. Habilidades emocionales
2. El autoconocimiento de las emociones,
3. El autocontrol de las emociones
4. La capacidad de motivarse a uno mismo, Empatía emocional
5. Habilidades emocionales interpersonales
6. Inteligencia emocional en la práctica

4. Creatividad.

1. La creatividad
2. El fomento de la creatividad
3. La innovación
4. Técnicas para generar ideas
5. Técnicas para evaluar ideas
6. Técnicas para organizar ideas
7. La toma de decisiones



5. Decisiones económicas individuales,

1. ¿Qué es la economía?
2. Recursos, bienes y necesidades
3. Las características de las necesidades
4. La clasificación de las necesidades de Maslow
5. ¿cómo toman decisiones los individuos?
6. La economía conductual o del comportamiento
7. Sesgos cognitivos y toma de decisiones

6. Decisiones económicas colectivas,

1. Bienestar personal y bienestar social
2. Cómo interaccionan las personas en la sociedad
3. Principios de interacción entre personas
4. La frontera de posibilidades de producción
5. Ventaja comparativa y ganancias del comercio
6. Los agentes económicos
7. El flujo circular de la renta

7. El mercado

1. El mercado
2. La demanda y la oferta
3. El equilibrio de mercado ¿funcionan todos los mercados igual?
4. Los tipos de mercado
5. La distribución de la renta en los mercados.. ¿Qué es la equidad?

8, Una economía más sociales

1. Hacia una nueva economía más social
2. La economía social y solidaria
3. Economía colaborativa
4. Economía circular
5. El desarrollo local
6. La economía ecológica
7. La huella ecológica
7. Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS)
8. El consumo responsable

9. Finanzas personales I

1. Consumo, ahorro y deuda
2. Consumo y ahorro
3. El fondo de emergencia
4. Cómo elaborar un presupuesto
5. Las deudas
6. Opciones para pedir prestado. ¿Qué deudas puedo asumir?
7. Necesidades económicas a lo largo de la vida





10. Finanzas personales II.

1. Inversión y otros productos
2. Ahorro e inversión
3. Productos bancarios de ahorro. ¿Por qué hay que invertir?
4. Los productos financieros de inversión
5. El riesgo y la diversificación en las inversiones
6. El sistema financiero
7. Los seguros
8. Las tarjetas

11. La empresa y su entorno

1. La empresa y sus funciones
2. Las misión, visión y valores de la empresa
3. El entorno de la empresa
4. El análisis DAFO
5. El entorno económico: el desempleo
6. Entorno económico: la inflación
7. Entorno económico: los tipos de interés
8. La responsabilidad social de la empresa

12. La idea de negocio y el proyecto emprendedor

1. La idea de negocio
2. La validación de la idea
3. El lienzo del modelo de negocios (modelo canvas)
4. El prototipado
5. La protección de la idea y del prototipo
6. Presentación y difusión del prototipo: el storytelling
7. La comunicación de la idea de negocio: elevator pitch

En la siguiente table se muestra la relación entre las unidades didácticas y los bloques de contenido.

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDO
1.	Bloque 1: El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
2.	Bloque 1: El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
3.	Bloque 1: El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
4.	Bloque 1: El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
5.	Bloque 2: El entorno como fuente de ideas y oportunidades
6.	Bloque 2: El entorno como fuente de ideas y oportunidades
7.	Bloque 2: El entorno como fuente de ideas y oportunidades
8.	Bloque 3; Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
9.	Bloque 3; Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
10.	Bloque 3; Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
11.	Bloque 3; Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
12.	Bloque 4; La realización del proyecto emprendedor



### 3.2 Distribución temporal

La materia será impartida a lo largo de todo el curso, con una secuenciación de 4 unidades didácticas por evaluación y 3 horas semanales.

1ª EVALUACIÓN	UD 1 UD 2: UD 3: UD 4.
2ª EVALUACIÓN	UD 5: UD 6: UD 7: UD 8:
3ª EVALUACIÓN	UDI9: UD 10 UD 11 UD 12

## 4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el *artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio modificado por el Decreto 182/2020* y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual



e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son **el respeto al**



**estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía** para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva **la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima** como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la **contribución de ambos sexos** al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al **principio de igualdad**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; **respeto de la diversidad cultural**, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en **la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales** incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la **cultura emprendedora** para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como **la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones** con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y VALORACIÓN

Según la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	ECE.4.A.3, ECE.4.B.4.
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	ECE.4.A.2.
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	ECE.4.A.1, ECE.4.A.4
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	ECE.4.C.2, ECE.4.A.4.



2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	<b>ECE.4.A.3.</b>
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	<b>ECE.4.C.1.</b>
3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	<b>ECE.4.B.2, ECE.4.B.3.</b>
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	<b>ECE.4.B.5, ECE.4.D.2.</b>
3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	<b>ECE.4.D.1, ECE.4.D.7.</b>
4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	<b>ECE.4.B.5</b>
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	<b>ECE.4.A.2.</b>
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	<b>ECE.4.C.3</b>
5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	<b>ECE.4.A.2, ECE.4.A.3.</b>
5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	<b>ECE.4.D.6.</b>
6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	<b>ECE.4.D.2.</b>
6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	<b>ECE.4.B.2</b>
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el	<b>ECE.4.D.1, ECE.4.B.4.</b>



contexto andaluz.	
6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	<b>ECE.4.B.1, ECE.4.D.5.</b>
7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	<b>ECE.4.D.8, ECE.4.D.9.</b>
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	<b>ECE.4.D.4, ECE.4.D.7.</b>
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma	<b>ECE.4.D.3, ECE.4.D.6.</b>

A continuación, se recogen los criterios de evaluación presentes en la tabla, así como la unidad a la que corresponde y el en que evaluación se va a impartir. Para ello voy a utilizar tres colores: verde primera evaluación, naranja segunda evaluación y azul tercera evaluación. Todos los criterios tendrán la misma valoración.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UNIDAD	BLOQUE
1.1	1	1
1.2	1	1
1.3	1	1
2.1	2	2
2.2	2	2
2.3	2	2
3.1	8	2
3.2	10	2
3.3	4	3
4.1	4	3
4.2	4	3
4.3	5	3
5.1	5	3
5.2	6	4
6.1	6	4
6.2	6	4
6.3	7	5
6.4	7 Y 8	5
7.1	8	5
7.2	9	6
7.3.		

## 6. METODOLOGÍA

La metodología que voy a llevar a cabo para impartir la materia será constructiva, activa, participativa, motivadora y adaptada a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la medida en la que sea posible. La economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán:

- Datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo. A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.
- Las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado. Para ello se llevarán a cabo reflexiones y propuestas iniciales de los contenidos del tema por parte del alumnado, donde propondré una serie de preguntas para que entre todos y de manera conjunta nos acerquemos al contenido a tratar en el tema.
- Se llevarán a cabo debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad.
- Se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC `S para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Contamos con aulas TIC`S donde vamos a trabajar aspectos relacionados con la búsqueda de datos estadísticos utilizando páginas oficiales para ello como por ejemplo (web de Instituto Nacional de Estadística, Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía...) nos permite tener datos muy actualizados sobre la situación económica andaluza, española e internacional.
- Se realizarán lecturas de artículos y textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación.
- Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.
- El alumnado elaborará un diccionario económico a lo largo de todo el curso, donde en cada unidad didáctica deberá incluir las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula.
- Se realizarán actividades y trabajos grupales, siempre que sea posible, fomentando con ello el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

## 6.1. Uso de las TIC 's

El centro cuenta con dos aulas TIC's equipadas de ordenadores individuales y con carros para el desplazamiento de portátiles por si no hay disponibilidad de dichas aulas. Las clases donde normalmente se imparte la materia, cuenta con pizarras digitales y proyector lo que permite una explicación más interactiva y motivadora. Tal y como se ha reflejado anteriormente en la metodología, el alumnado hará uso de dichas aulas TIC'S donde se llevará a cabo una búsqueda activa de datos, realización e interpretación de gráficas y estadísticas..., manejo de páginas web con datos oficiales...,

Por otro lado, la editorial del libro Econosublime pone a disposición del profesor y del alumno números recursos TIC: vídeos, presentaciones (PowerPoint), enlaces de interés (URL), documentos (pdf), hojas de cálculo (Excel), imágenes de gráficas...

## 7. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación debe entenderse como el conjunto de actividades, presentes en el diseño y en el desarrollo del currículo, que permiten obtener un conocimiento racional de los procesos de enseñanza aprendizaje, dirigido al control y regulación de dichos procesos.

Hay que distinguir claramente los conceptos de evaluación y de calificación. La evaluación, como se ha dicho antes, se entiende como el conocimiento, lo más objetivo y racional posible, de lo que ocurre en el aula y de sus posibles causas. La calificación es una descripción del rendimiento de un alumno/a.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

- ✓ La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- ✓ El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- ✓ La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.





- ✓ El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **diferenciada** en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

## 7.1 Evaluación inicial

La exploración inicial es importante para conocer cuál es el grado de conocimientos del alumnado. Es necesario conocer el "punto de partida", si luego se quieren medir progresos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, se realizará dicha una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

## 7.2 Instrumentos de evaluación

La evaluación del alumnado se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna y de su maduración personal, así como mediante de las pruebas escritas (exámenes) y ejercicios que realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuaderno de trabajo de los alumnos y alumnas: Debe estar limpio, ordenado, completo y actualizado, y en él deberán aparecer los apuntes de clase, los ejercicios de clase y de casa y las correcciones de los errores cometidos. Será revisado por el profesorado de forma periódica. La revisión de los cuadernos de clase de los alumnos proporciona indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer cada alumno, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo.
- Material para el correcto desarrollo de la clase. Además del cuaderno de clase, el profesorado valorará positiva o negativamente el hecho de que el alumno/a acuda a clase con el material necesario para su correcto desarrollo, ya sea éste de uso diario (libro de texto o calculadora) o solicitado puntualmente por el profesorado (fotocopias, esquemas, etc...).
- Actividades realizadas en casa o en clase. Se valorará la realización diaria de los ejercicios y problemas, tanto en clase como en casa. Deben mostrar autonomía en su realización y ser corregidos individualmente. Deben estar completos, de una manera clara y con buena presentación.



– Actitud y participación del alumno/a en clase. El alumno/a debe mantener siempre una actitud de respeto hacia el profesorado, sus compañeros/as y el trabajo que ambos desarrollan; mostrar atención e interés por la asignatura, así como una participación activa y constructiva en la clase.

– Trabajos individuales o en grupo. En ellos se valorarán aspectos como su presentación (clara, limpia y ordenada), originalidad, uso correcto del vocabulario, sin faltas de ortografía y buena caligrafía, interés y colaboración activa con el resto del grupo, empleo adecuado de las fuentes de información, etc, ...

– Observación de la conducta y del trabajo del alumno en el desarrollo de las clases. Se valorará positiva o negativamente la conducta del alumno en clase, así como el trabajo que en ella realice siguiendo las directrices marcadas por el profesorado para el desarrollo de la misma. En este sentido, para dicha valoración se atenderán de forma general a los siguientes indicadores que se relacionan a continuación de forma orientativa:

a. *Al iniciar la clase:*

- Está sentado correctamente y tiene preparado el material de trabajo (cuaderno, libro de texto, calculadora, apuntes, etc.).

b. *Durante la clase:*

- Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.
- Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible.
- Se ofrece voluntario para resolver actividades en la pizarra.
- Participa activamente cuando el profesorado hace preguntas sobre la marcha.
- Preguntar dudas que han surgido.
- Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.
- Respeta el turno de palabra.
- Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo.
- Aporta ideas razonadas.
- Se expresa correctamente de forma oral y escrita.
- No realiza tareas que corresponden a otras materias.
- No realiza acciones que perturben el correcto desarrollo de la sesión (levantarse sin permiso, interrumpir constantemente las explicaciones del profesor/a o el trabajo de los compañeros/as, generar polémica en el aula, agredir física o verbalmente a algún miembro de la comunidad)

educativa, gritar, decir palabrotas, etc).

- Cuida y respeta el material del aula.

c. *Al terminar la clase:*

- Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda.
- Pregunta al profesorado si se queda con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.
- Asistencia puntual y con regularidad a clase. Se valorará positiva o negativamente la puntualidad de los alumnos y alumnas a la hora de entrar en el aula, así como su regularidad en la asistencia a clase,

Junto a estos instrumentos, también se evaluará la evolución del proceso de aprendizaje a través de la realización de **pruebas escritas** (exámenes, actividades evaluables en clase o mandadas para realizar en casa...) sobre los contenidos establecidos en el currículo, que serán corregidas de manera individual por la profesora en Classroom o en clase de manera conjunta.

También se realizarán **trabajos en grupo**, lo que fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje y permitiendo con ello alcanzar la competencia de Aprender a Aprender (CAA).

-Se llevarán a cabo también **debates y coloquios** donde se evaluará la competencia de la comunicación lingüística CCL y nos permitirá conocer los conocimientos adquiridos por el alumnado a lo largo de la unidad.

- Utilizaremos un **diccionario económico** (reflejado anteriormente en la metodología), que será corregido al término de las unidades propuestas para examen.

## 7.3 Recuperación

Para la superación de la materia de economía el alumno tiene que alcanzar un 5 en la media de los criterios de evaluación establecidos en la tabla anterior.

En el caso de no ser así el alumno tendrá que recuperar aquellos criterios que no haya superado durante el curso. En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a sólo se presentará a la parte que no haya superado en la evaluación ordinaria. En la calificación final de dicha convocatoria extraordinaria habrán de tenerse en cuenta las calificaciones que a lo largo del curso el alumno/a obtuvo en los aprendizajes superados.

La recuperación se realizará mediante exámenes y/o actividades evaluables que la profesora estime conveniente.

El procedimiento de comunicación al alumnado y sus familias de los criterios y técnicas de evaluación y de calificación, así como el procedimiento de reclamación a las calificaciones finales



## 7.4 Redondeo

En los casos en que la nota sea superior a 5 puntos, se redondeará por defecto las notas cuyos decimales lleguen hasta 0,5 puntos, y por exceso en el resto de los casos (es decir, 0,6 puntos o superior). Ejemplos: 4,9 puntos en la evaluación suponen un 4 en el boletín. En cambio, un 5,7 supone un 6 en el boletín.

## 8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

**TÍTULO** ¿Quieres ser una persona económicamente responsable?

### **PRODUCTO FINAL**

1. Mi misión personal
2. Mi DAFO personales
3. Mi collage emocional
4. El reto 1+1
5. Experimentos económicos
6. Mejoramos juntos
7. ¿Nos ayudamos entre nosotros?
8. Ahorramos recursos
9. Presupuestamos juntos
10. Invertimos juntos
11. Analizamos el entorno
12. Elevator Pitch

### **TEMPORALIZACIÓN**

Primer trimestre: Situaciones de aprendizaje, 1-2-3 y 4

Segundo trimestre: 4 situaciones de aprendizaje: 5-6-7 y 8

Tercer trimestre: 4 situaciones de aprendizaje: 9-10-11 y 12

### **COMPETENCIAS ESPECIFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

### 9. 1. Atención educativa ordinaria en el aula.

El Plan de Atención a la Diversidad que se recoge en el Proyecto Educativo de nuestro centro



contempla el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y que no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa. Teniendo en cuenta el potencial adaptativo del currículum general de la etapa, se intentará dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas específicas y problemas de aprendizaje que vayan surgiendo. Algunos de los casos pueden ser:

1. Alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo y/o condición sociocultural desfavorable. Se trata de alumnado extranjero o aquellos que se encuentran en una situación desfavorable. En este caso, las medidas a adoptar dependerán de las dificultades de adaptación a nuestro sistema educativo y nuestra cultura, de la presencia o no de dificultades lingüísticas o de integración social. En este caso estaremos a disposición del Departamento de Orientación.
2. Alumnado con necesidades específica de apoyo educativo: El departamento de economía junto al departamento de orientación y la especialista se elaborará los materiales que se crea oportuno para dar respuesta a este tipo de alumnado.
3. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales: El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para la detección precoz de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, y para que puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.
4. Alumnado con altas capacidades intelectuales: se les llevará a cabo actividades de profundización.
5. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: Se establecerán las medidas de adaptación necesaria que se acuerden junto con el departamento de orientación.

Por otro lado, poner también de manifiesto que cada criterio de evaluación será evaluado a través de, como mínimo dos herramientas o instrumentos diferentes, lo que favorecerá la atención a la diversidad.

## 9.2. Programas de refuerzo del aprendizaje (PENDIENTES).

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior y cursen la asignatura, serán evaluados por el correspondiente profesor, que hará un seguimiento y evaluará al alumno a lo largo

Este curso será a través de unas fichas, con los criterios correspondientes al curso que tenga pendiente, que el alumno entregará en la fecha señalada y la realización de un examen por trimestre del contenido de esas fichas. La realización de las fichas se valorará con los criterios del curso que tenga suspenso así como en el examen vendrá la ponderación de cada uno de los criterios, siendo la nota final la media de todos los criterios superados.

Se ha procedido a crear un classroom para que ellos tengan toda la información sobre fechas y seguimiento de las fichas. El departamento elaborará unas fichas para los alumnos con pendientes y serán los alumnos los encargados de realizarlas y entregarlas en las fechas que se le adjuntan en la documentación, que se proporciona al principio de curso por el jefe de departamento o el profesor encargado de supervisar el seguimiento.

El alumno tendrá su planificación en una hoja que se proporcionará al principio de cada curso y será firmada por los tutores legales de éste para que queden informados del seguimiento de la recuperación de la materia por parte del alumno.

## **10. ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ESO).**

De acuerdo con el art. 9 de la Orden del 30 de mayo de 2023, el centro y concretamente la asignatura de emprendimiento y economía sigue el Plan Lector establecido. Para ello SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DE 30 minutos del libro “Alicia en el país de la economía” de Anxo Penalonga, con sus actividades asociadas.

### **10.1. Fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita**

Los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Economía serán:

- a) Realizar con frecuencia lectura individual y colectiva de textos específicos de la materia.
- b) Manejar, reconocer ideas centrales, e interpretar textos presentados bajo distintos soportes (libros, periódicos, textos digitales, etc....)
- c) Hacer deducciones e inferencias, a partir del contenido de los textos.
- d) Realizar lectura con objetivos específicos, por ejemplo, investigar, hacer una síntesis, profundizar un tema o identificar información para organizarla en un texto, entre otros.
- e) Trabajar la expresión oral y escrita en la justificación de los pasos seguidos en la resolución de un problema.
- f) Construir definiciones y fomentar el uso del lenguaje científico, para ello tendremos como eje

principal el diccionario económico.

- g) Realizar sistemáticamente trabajos de investigación con el alumnado, fomentando, mediante una metodología más científica.
- h) Exposición en grupos de los trabajos realizados.
- i) Usar las nuevas tecnologías como motivación en la realización de los trabajos tanto escritos como orales (uso de presentaciones de diapositivas, mapas conceptuales, procesador de textos, etc....
- j) Fomentar la lectura voluntaria de libros específicos de la materia, teniéndolo en cuenta en la nota.
- k) Elaborar actividades que faciliten la comprensión y evaluación de textos específicos de la materia.
- l) Fomentar el conocimiento y utilización de la Biblioteca del centro.
- m) Concienciar a las familias de la importancia de la lectura diaria en casa.
- n) Fomentar y facilitar la participación del profesorado en las actividades propuestas por el Centro de Profesores.

Al igual que el resto de las materias, Economía también deben contribuir a fomentar que los alumnos lean. Así, se intentará que utilicen espontáneamente diferentes tipos de textos, adecuados a sus gustos y nivel de comprensión.

Progresivamente, los alumnos deben acostumbrarse a utilizar la biblioteca no sólo como fuente de información para determinadas tareas, sino también como entretenimiento. Para ello queda a su disposición en todos los recreos, tanto para el préstamo de libros como su uso para trabajo, lectura, tareas, etc.

Para mejorar la expresión oral, los alumnos deberán leer al resto de sus compañeros la teoría del libro de texto, y deberán participar en los diálogos que se establezcan en clase, relacionados con el texto leído. Es por ello que diariamente de manera aleatoria, los alumnos leen en clase en voz alta el contenido de la materia a tratar.

Para mejorar la expresión escrita se pondrá un mayor énfasis en la corrección de las pruebas escritas y en las revisiones de los cuadernos de los alumnos, corrigiendo no sólo las faltas de ortografía, sino también en las cuestiones gramaticales. Para hacer hincapié en ello y recalcar su importancia, cuando el alumno tenga 3 faltas de ortografía durante la realización de una prueba evaluable serán restado 0.5 de la nota final.

Para mejorar la comprensión lectora y el análisis de lo leído, por cada unidad didáctica los alumnos realizarán una actividad consistente en una lectura, y responderán a una serie de preguntas en

caminadas a evaluar el nivel de comprensión del texto.

Modelos de actividades: Al final de cada tema del libro de texto de Anaya, viene una lectura, con su correspondiente cuestionario. Además, el profesor puede proponer otros textos de diversos tipos en los que la economía esté presente: novelas, noticias de prensa, poesía, biografías.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos que utilizaremos para impartir la materia de Economía de la Empresa serán los siguientes:

- Fichas con una selección de actividades y ejercicios prácticos que permitan desarrollar los contenidos procedimentales de cada unidad didáctica.
- Apuntes y esquemas facilitados por el profesor, anotaciones de clase y fotocopias.
- Libro de apoyo de Emprendimiento y economía de la editorial Econosublime
- Plataforma Classroom.
- Pizarra, tiza o rotulador (según el tipo de pizarra) y borrador.
- Artículos de prensa y revistas, de diversa procedencia.
- Cañón de proyección o pizarra digital, según las disponibilidades, para las exposiciones de esquemas, mapas conceptuales, imágenes, presentaciones, documentales, programas de divulgación...
- Ordenador con acceso a Internet.
- Lecturas recomendadas relacionadas con los temas que se estén trabajando.
- Acceso a la normativa que se considere necesaria, como La Constitución Española, Tratados de la Unión Europea, Legislación sobre Medio Ambiente...así como a las páginas web de las diferentes administraciones y organismos públicos.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pueden realizar las siguientes actividades:

- Excursiones que tengan como finalidad conseguir los objetivos y competencias clave de la materia, sin descartar la inclusión de alguna actividad de ocio: visitas a fábricas, centros comerciales, museos, exposiciones, cines (para ver películas o documentales sobre temas económicos), instituciones públicas...
- Entre las actividades complementarias estarán el visionado de documentales o películas relacionadas con el mundo de la economía, entre las que se incluyen los aportados por la Editorial Anaya. Se podrá incluir cualquier otra actividad que tenga como fin conseguir los objetivos y competencias clave de la materia.

## 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El centro ha elaborado un Cuestionario de Evaluación de la Práctica Docente común para todo el profesorado. Dicho documento se recoge como Anexo X al final de esta Programación.





# PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO





## 1. MARCO LEGAL E INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa se encuadra dentro de las dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales que deben elegir los alumnos/as de segundo de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Esta programación se apoya en la siguiente normativa:

### a) Ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica de 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

### b) Ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica se ha elaborado de acuerdo con el Plan de Centro y Proyecto Educativo del IES Alarifes Ruiz Florindo.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se



plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento.

El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

La materia de Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave del currículo que son las que se describen a continuación:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.(CMCT); mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.
- d) Competencia digital (CD); está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.
- e) Competencia personal, social y de Aprender a aprender (CPSAA); mediante la toma de



decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

f) Competencias ciudadana (CC); el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias cívicas y sociales.

g) Competencia emprendedora (CE); se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

h) Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotecnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando



nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

## 4. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

### 4.1. Saberes básicos

Quedan recogidos en 4 bloques temáticos:

- Bloque 1: La empresa y su entorno
- Bloque 2: El modelo de negocio y de gestión
- Bloque 3: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión
- Bloque 4: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

La materia será impartida en 12 situaciones de aprendizaje que presentan el siguiente contenido:

- Unidad 1: El emprendedor y la innovación
  - 1. El emprendedor
  - 2. El empresario
  - 3. La importancia de la actividad empresarial y emprendimiento
  - 4. Mujer y emprendimiento
  - 5. La innovación en la empresa
  - 6. Digitalización y tendencias emergentes
  - 7. Investigación, desarrollo e innovación (i+d+i)
  
- Unidad 2: Las características de la empresa
  - 1. La empresa y sus funciones.
  - 2. Los elementos de la empresa
  - 3. Las áreas funcionales de la empresa
  - 4. La cadena de valor de la empresa
  - 5. Criterios de clasificación de empresas
  - 6. Empresas según su forma jurídica
  - 7. ¿cómo elijo la forma jurídica?
  - 8. El empresario individual
  - 9. Las sociedades personalistas
  - 10. Las sociedades capitalistas.
  - 11. Las sociedades de interés social
  - 12. Otras formas sociales

- Unidad 3: La idea y los modelos de negocio
  - 1. Los modelos de negocio..
  - 2. La idea de negocio
  - 3. La creatividad
  - 4. Técnicas para generar ideas de negocio
  - 5. Técnicas para evaluar ideas de negocio
  - 6. Técnicas para organizar ideas de negocio
  - 7. El lienzo del modelo de negocios (modelo canvas)
  - 8. Los bloques del lienzo del modelo de negocios (modelo canvas)
  
- Unidad 4: El entorno y las decisiones empresariales
  - 1. El entorno de la empresa
  - 2. El análisis DAFO
  - 3. Las estrategias competitivas
  - 4. La localización y dimensión de la empresa.
  - 5. El crecimiento en la empresa
  - 6. Las multinacionales y las PYMES
  - 7. La responsabilidad social de la empresa
  
- Unidad 5: La validación de la idea y del modelo de negocio
  - 1. La metodología lean start-up.
  - 2. Desarrollo de clientes
  - 3. Análisis del comportamiento del consumidor
  - 4. La investigación de mercados
  - 5. La segmentación de mercados
  - 6. El arquetipo del cliente
  - 7. El mapa de empatía
  - 8. El prototipado
  - 9. El storytelling
  - 10. La protección del modelo de negocio
  
- Unidad 6: El marketing
  - 1. El mercado
  - 2. El marketing
  - 3. El marketing mix
  - 4. El producto
  - 5. El precio
  - 6. La promoción o comunicación
  - 7. La distribución
  - 8. Las nuevas tecnologías y el marketing
  
- Unidad 7: La producción de la empresa
  - 1. Los procesos productivos
  - 2. La eficiencia
  - 3. Productividad
  - 4. La medición de la productividad



- 5. Los costes de la empresa.
- 6. Los ingresos y el beneficio
- 7. El umbral de rentabilidad (punto muerto)
- 8. La decisión de comprar o producir
  
- Unidad 8: La financiación y la inversión de la empresa
  - 1. La función financiera de la empresa
  - 2. La fuentes de financiación
  - 3. La financiación propia
  - 4. La financiación ajena
  - 5. Fuentes alternativas de financiación
  - 6. La inversión y sus tipos
  - 7. Valoración y selección de criterios de inversión.
  - 8. El pay-back o plazo de recuperación
  - 9. El valor actualizado neto (van).
  - 10. La tasa interna de rentabilidad
  
- Unidad 9: La contabilidad
  - 1. Las obligaciones contables de la empresa
  - 2. El patrimonio de la empresa
  - 3. Las masas patrimoniales
  - 4. Los elementos patrimoniales
  - 5. El balance de situación
  - 6. La cuenta de pérdidas y ganancias
  
- Unidad 10: Análisis financiero y económico
  - 1. El análisis contable
  - 2. El análisis patrimonial
  - 3. El análisis financiero
  - 4. El análisis económico
  
- Unidad 11: Gestión de recursos humanos
  - 1. La organización de los recursos humanos.
  - 2. El plan de gestión recursos humanos.
  - 3. El reclutamiento y la selección de personal.
  - 4. La política de contratación
  - 5. La política de formación.
  - 6. La política salarial.
  - 7. La política de relaciones laborales.
  - 8. La dirección de los recursos humanos
  
- Unidad 12: Plan de Negocio
  - 1. El plan de negocio
  - 2. La redacción del plan de negocio
  - 3. Estructura y contenido del plan de negocio.
  - 4. El resumen ejecutivo del plan de negocio



- 5. La comunicación del plan de negocio: elevator pitch.

Las situaciones de aprendizaje quedan incluidas en los mencionados anteriores bloques de contenido:

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE DE CONTENIDOS
Unidad 1: El emprendedor y la innovación	Bloque 1
Unidad 2: Las características de las empresas	Bloque 1
Unidad 3: La idea y los modelos de negocio	Bloque 2
Unidad 4: El entorno y las decisiones empresariales	Bloque 1
Unidad 5: La validación de la idea	Bloque 3
Unidad 6: El marketing	Bloque 2
Unidad 7: La financiación y la inversión	Bloque 2
Unidad 8: La contabilidad	Bloque 2
Unidad 9: La contabilidad	Bloque 2
Unidad 10: Análisis financiero y económico	Bloque 2
Unidad 11: Gestión de recursos humanos	Bloque 2
Unidad 12: Plan de negocio	Bloque 4

## 4.2. Distribución Temporal

La materia de economía de la empresa cuenta con un total de 4 horas a la semana y la secuenciación a lo largo del curso será la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
1,2,3,4	1ª EVALUACIÓN
5,6,7,8	2ª EVALUACIÓN
9,10,11,12	3ª EVALUACIÓN

## 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El carácter integral del currículo del bachillerato implica que se deben incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos contenidos en las enseñanzas transversales, que complementen la especialización disciplinar del alumno. Estos contenidos se detallan a continuación:

- a) Prevención y resolución pacífica de conflictos: queda reflejada por ejemplo en el estudio de los conflictos colectivos de trabajo.
- b) La vida responsable en una sociedad libre y democrática: se centra en las opiniones hacia los demás, y permite que pueda desarrollarse una adecuada convivencia de los seres humanos en sociedad. A lo largo de todos los contenidos se reflejan una serie de valores que sensibilizan a los jóvenes con estas cuestiones, como sucede con el estudio de las empresas de interés social, comolas cooperativas y las sociedades laborales.
- c) Uso responsable del tiempo libre: a este respecto se realizan múltiples referencias, como sucede al aplicar la ética al mundo de los negocios o cuando se abordan los aspectos sociales relacionados con el marketing y la publicidad.
- d) Respeto al medioambiente: en el manual se defiende la necesidad de una educación ambiental basándose en una serie de argumentos. Estos argumentos son la producción respetuosa con el medioambiente y la conservación de los recursos naturales, los cuales se ponen especialmente de manifiesto en el apartado de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.
- e) Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género: la educación para la igualdad entre los sexos y consecuentemente el rechazo a la violencia de género vienen contempladas permanentemente a lo largo del texto, tanto en las actividades propuestas como en la selección de imágenes, así como en el lenguaje empleado.
- f) No discriminación por cualquier consideración personal o social: la educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente, por ejemplo, cuando se estudian los procesos de reclutamiento y selección de las empresas, o al estudiar los aspectos éticos del marketing y la publicidad.
- g) Hábitos de vida saludable: El bienestar físico, mental y social resulta de una importancia vital en nuestra sociedad. La educación para la salud se recoge por ejemplo en el estudio de los planes de prevención de las empresas, donde se aborda la salud laboral. También en el marketing se ofrecen numerosos ejemplos y actividades encaminados a este objetivo.

Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía En la medida que lo han permitido los contenidos exigidos en la ley, se ha contribuido también a resaltar lo que en relación a ellos existe del patrimonio o la historia de Andalucía, haciendo referencia por ejemplo a la historia industrial de nuestra región, las principales multinacionales andaluzas o los problemas medioambientales causados por la acciónde empresas del sector minero o industrial. En numerosas actividades y recursos se ha abordado este contenido transversal; por ejemplo, al manifestar la riqueza en parques naturales de nuestra región.

## 6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 6.1. Criterios de evaluación

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y



reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias del capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.

5.4. Analizar y explicar la situación económico- financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Cada Criterio de evaluación tendrá un peso de un 6,25%.

## 7. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente activa, apoyada en recursos que surgen de la dinámica de la vida real. Los contenidos, serán expuestos de menor a mayor dificultad, de tal forma que el alumnado sea capaz de aprender y progresar por él mismo partiendo de los conocimientos del alumnado.

Se tratará de capacitar al alumno/a, no como un receptor de contenidos, sino para que sea capaz de analizar, organizar, investigar y aplicar las diferentes materias objeto de esta programación.

Las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de cada unidad didáctica servirán para implicar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. En todo momento se tratará de fomentar un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.

Durante la intervención docente será especialmente relevante:

- Partir del nivel del alumno y de sus conocimientos previos, en todas las unidades organizaré los contenidos a partir del nivel de conocimientos detectados. Para ello llevaré a cabo un planteamiento general de los aspectos a tratar en la unidad didáctica, realizando preguntas genéricas y donde el alumnado expondrá las ideas iniciales.
- Respecto al Aprendizaje significativo, los alumnos a partir de sus conocimientos previos van a poder en relacionarlos en todo momento con los nuevos contenidos adquiridos, para así poder entender mejor la realidad empresarial.



- El Aprendizaje funcional, a través de los distintos contenidos que van adquiriendo van a comprender la funcionalidad de éstos al aplicarlos a situaciones de la vida real, ya que siempre que sea posible se pondrá ejemplos del entorno económico y social de Andalucía.
- La capacidad del alumno de aprender a aprender por sí mismo, durante el desarrollo de las distintas actividades individuales, así como durante el trabajo colaborativo, donde deberán realizar labores de búsqueda de información, investigación, análisis de datos, etc.
- Aprendizaje basado en problemas, el alumno construirá conocimientos sobre la base de problemas y situaciones de la vida real.
- Por último, resaltar también la importancia de fomentar la participación del alumno y la motivación, a lo largo de todas las unidades didácticas. De esta forma el aprendizaje se llevará a cabo de un modo más satisfactorio, ya que los alumnos van a ser partícipes de su propio aprendizaje, a través de las participaciones en clase durante las actividades, explicaciones y trabajos, lo cual influirá positivamente en la motivación

## 7.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Estrategias de aprendizaje cooperativo El aprendizaje cooperativo se basa en un conjunto de principios teóricos que buscan la organización y estructuración de la tarea en grupos de trabajo en la que todos sus miembros han de contribuir significativamente al resultado de esta. El aprendizaje cooperativo tiene una doble finalidad aprender los contenidos y cooperar para aprender,
- Aula invertida (Flipped Classroom) Con el aula invertida se asigna a los alumnos las tareas menos activas para realizar en casa, y se reserva el tiempo en el aula para actividades que requieren mayor participación o interacción, como debates, actividades o trabajos a realizar en grupos.  
La primera aproximación a los contenidos se hace a través de vídeos, y otros materiales, con los que el alumnado trabaja fuera del aula, liberando tiempo de clase de manera que el docente puede utilizar metodologías más activas que las utilizadas tradicionalmente. Se utilizará esta metodología para la explicación y resolución de actividades que impliquen cálculos matemáticos, como el cálculo del Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias o el cálculo y representación del umbral de rentabilidad.
- Estrategia expositiva: Los objetivos de la técnica expositiva son la transmisión de conocimientos, ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que conduzca a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la capacidad para elegir un método para resolverlos. Esta estrategia se llevará a cabo a través de: exposiciones magistrales por parte del docente y exposiciones orales de los alumnos.



- Estrategias de gamificación: La gamificación consiste en usar dinámicas de juego en actividades rutinarias haciéndolas de este modo más lúdicas y motivadoras, traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados y captar la atención del alumnado. En el desarrollo de las estrategias de gamificación se emplearán diferentes recursos digitales gratuitos como Kahoot, o Educaplay.
- Estrategias de indagación: A través de estas estrategias trato de potenciar la autonomía del alumno, a través de la resolución de problemas prácticos y casos planteados, a través de la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.

## 7.2. Uso de las TIC

El centro cuenta con dos aulas TIC's equipadas de ordenadores individuales y con carros para el desplazamiento de portátiles por si no hay disponibilidad de dichas aulas. Las clases donde normalmente se imparte la materia, cuenta con pizarras digitales y proyector lo que permite una explicación más interactiva y motivadora. Tal y como se ha reflejado anteriormente en la metodología, el alumnado hará uso de dichas aulas TIC'S donde se llevará a cabo una búsqueda activa de datos, realización e interpretación de gráficas y estadísticas, manejo de páginas web con datos oficiales...,

Por otro lado, la editorial del libro Econosublime pone a disposición del profesor y del alumno numerosos recursos TIC: vídeos, presentaciones (PowerPoint), enlaces de interés (URL), documentos (pdf), hojas de cálculo (Excel), imágenes de gráficas...

## 8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### 8.1. Evaluación Inicial

Evaluación inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Se lleva a cabo al comienzo del curso y cada una de las unidades didácticas, permite conocer las habilidades y conocimientos previos del alumnado y su actitud hacia la temática a tratar.

### 8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación ha de ser coherente con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Esta evaluación en nuestro centro debe ser:

- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades cuando se producen. Para que esta evaluación sea eficaz se ha de realizar a lo largo de todo el curso lectivo y antes de que este finalice, ha de ser continuada y estar al servicio del alumno para facilitar su aprendizaje y mejora.



- **Formativa:** debe poseer un carácter formativo y educador y es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa. Su objetivo es detectar las dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se aprecia que no se están cumpliendo los objetivos o que estos no se alcanzan en la medida de lo esperado inmediatamente se han de realizar los cambios oportunos en el proceso para corregirlo, se reajusta.
- **Integradora y diferenciada:** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- **Individualizada:** Debe considerar las características del alumno y su evolución.
- **Variada:** Utilizar diferentes técnicas e instrumentos.
- **Objetiva:** Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad.
- **Sumativa:** Es aquella que se realiza para comprobar la consecución de los objetivos previamente marcados, valorar los resultados y calificarlos. Tienen un carácter administrativo, pues en función de ella se establece la promoción o no del alumno y si titula o no. Su función primordial es la selección. Por tanto, debe facilitar la comprobación de los resultados alcanzados y la valoración de su grado de consecución.
- **Criterial:** Es aquella en la que se valora principalmente el progreso realizado por el alumno, independientemente de escalas y se valora el proceso realizado por el alumno hacia el objetivo propuesto. En el ámbito criterial se evalúa el avance del alumno hacia el objetivo propuesto y la distancia que lo separa de él. Esta distancia constituye las bases de la información a partir de la cual se ha de tomar una decisión.

Para la evaluación y calificación de los criterios de evaluación y adquisición de las competencias claves se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Pruebas objetivas escritas:** de contenido teórico práctico. Se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos y desarrollo de las habilidades por parte de los alumnos. Estas pruebas podrán gcontener:
  - a) Preguntas de opción múltiple
  - b) Preguntas de completar / rellenar huecos
  - c) Preguntas de respuesta corta
  - d) Preguntas de respuesta corta / desarrollo
  - e) Ejercicios numéricos / problemas
2. **Análisis de las producciones del alumnado:**
  - a) Trabajos escritos en papel o en formato digital, individuales y grupales (trabajo colaborativo).
  - b) Exposiciones en el aula.
  - c) Entrega de actividades en tiempo y forma en papel o formato digital.
  - e) Realización de actividades teórico-prácticas.



f) Portafolios.

g) Mapas conceptuales.

Conforme se vayan adquiriendo contenido, las pruebas objetivas escritas tendrán el siguiente formato, que es el propio del examen de selectividad, con el objeto de que el alumno se vaya familiarizando con dicho instrumento de evaluación:

- 2 cuestiones teóricas con un valor total de 3 puntos, cada una con una puntuación máxima de 1,5 puntos.
- 2 problemas con un valor total de 4 puntos, cada uno con una puntuación máxima de 2 puntos.
- 8 preguntas de opción múltiple, de tres respuestas alternativas de las que sólo una es correcta con un valor total de 2,4 puntos.
- Cada respuesta del tipo test correcta sumará 0,3 puntos, cada incorrecta restará 0,1 y las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán
- 2 preguntas semiabiertas con un valor total de 0,6 puntos, con un valor de 0,3 puntos cada una.

Los instrumentos de calificación que se utilizarán para cada instrumento de evaluación son:

- Pruebas objetivas y actividades evaluables: se dispondrá de una plantilla de corrección, que pongo a disposición del alumno una vez corregida la prueba, donde se calificará a partir de una escala de valores.
- Exposiciones: para calificar las exposiciones de trabajos colaborativos o individuales se recurrirá a una tabla de rúbricas.

Cuando un alumno/a no asista a un examen deberá justificar su ausencia para poder ser evaluado de esos contenidos, tal y como también aparece recogido en el Plan de Centro.

### 8.3. Obtención de la calificación

La suma total de los pesos de cada criterio de evaluación será igual al 100%. Hemos ponderado los criterios de evaluación con el mismo peso, ya que al tratarse de un alumno que, posteriormente una vez superada las materias de curso, puede elegir la opción de economía de la empresa en el proceso de selectividad, considero que todos los contenidos inmersos en los distintos criterios pueden aparecer en el examen y para que el alumno tenga una ponderación igualitaria, y no entre el juego aspectos subjetivos, he decidido justificarlo de esta manera.

- **Para aprobar la asignatura** de Economía de la empresa, se necesita como nota mínima un 5 en media ponderada de todos los criterios de evaluación.
- La **nota final de cada trimestre** se obtendrá a partir de la media ponderada de los criterios evaluados hasta ese trimestre.

Los criterios de evaluación serán evaluados a partir de **diferentes instrumentos**, con el objetivo de que la evaluación sea variada. Contaremos con pruebas objetivas y actividades que se desarrollaran





a lo largo de la unidad para alcanzar y concretar los contenidos propios de la unidad y con ellos permitir alcanzar los criterios de evaluación.

A continuación, se recogen los criterios de evaluación presentes en la tabla, así como la unidad a la que corresponde y el en que evaluación se va a impartir. Para ello voy a utilizar tres colores: verde primera evaluación, naranja segunda evaluación y azul tercera evaluación. Todos los criterios de evaluación tienen la misma valoración.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UNIDAD	BLOQUE
1.1	1	1
1.2	1	1
2,1	4	1
2.2	2	2
2.3	4	2
3,1	3	2
3.2	2	2
3.3	7	2
3,4	6	3
4,1	4	3
4.2	6	3
4,3	3	3
5.1	3	3
5.2	7	4
5.3	3	4
5,4	8	4

- El **alumnado que no consiga superar alguno de los criterios de evaluación**, deberá recuperar los mismos al finalizar el trimestre en el que se han impartido, comienzos del siguiente o en la evaluación ordinaria, mediante la realización de pruebas objetivas escritas o los trabajos que el profesorado designe.
- **Las pruebas objetivas** se realizarán de forma presencial, el resto de actividades y supuestos prácticos evaluables, se realizarán de forma presencial o telemática en función de la naturaleza de los mismos.

#### 8.4. Mecanismo de Recuperación

- El **mecanismo de recuperación** establecido es el siguiente: Se calificará al alumnado en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre. La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados/as los/as alumnos/as cuya calificación sea de 5 o superior. Cuando un alumno no consiga aprobar un trimestre (la ponderación de los criterios de evaluación da un resultado inferior a 5), tendrá la oportunidad de recuperar el criterio de evaluación correspondiente a finales del trimestre o principios del siguiente. Si siguiendo el cauce descrito no se consiguiese aprobar la evaluación correspondiente, tendrán otra oportunidad en la evaluación ordinaria en mayo. Sólo tendrán que recuperar los criterios de evaluación no superados, y será mediante la realización de una sola prueba.

## 8.5. Redondeo

- En cuanto al **redondeo**: En los casos en que la nota sea superior a 5 puntos, se redondeará por defecto las notas cuyos decimales lleguen hasta 0,5 puntos, y por exceso en el resto de los casos (es decir, 0,6 puntos o superior). Ejemplos: 4,9 puntos en la evaluación suponen un 4 en el boletín. En cambio, un 5,7 supone un 6 en el boletín.

- CALIFICACIÓN FINAL MAYO: La nota final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios de evaluación de todo el curso.

- ALUMNADO SUSPENSO EN MAYO: El alumnado que no consiga una calificación de 5 (media ponderada de todos los criterios) en la evaluación ordinaria, deberá recuperar los criterios de evaluación no superados en la prueba extraordinaria en junio. A través de las actividades y/o pruebas escritas indicadas por el profesor de la materia.

Al finalizar el curso, el profesor proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un INFORME INDIVIDUALIZADO, sobre los criterios de evaluación no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria.

## 9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

**TÍTULO** ¿Quieres ser un ciudadano económicamente responsable?

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. La batalla interior del guerrero
2. El entrenamiento de los guerreros
3. Ideamos nuestro negocio
4. Analizamos el entorno
5. Conocemos a nuestro cliente
6. Nuestro Marketing Mix
7. Nuestro umbral de rentabilidad
8. Nos financiamos e invertimos
9. Llevamos las cuentas
10. Analizamos las cuentas
11. Organizamos los recursos humanos
12. Comunicamos nuestro negocio

### TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Situaciones de aprendizaje **1-2-3 y 4**

Segundo trimestre: Situaciones de aprendizaje: 5-6-7 y 8

Tercer trimestre: Situaciones de aprendizaje: 9-10-11 y 12

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Medidas generales

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que no haya promocionado de curso, y al alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

Para atender las necesidades de este tipo de alumnado, se trabajarán actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis, así como, actividades procedentes de fichas de elaboración propia del profesor. En relación con las actividades, en la medida de lo posible, se limitará el número de actividades para realizar en casa. Cuando la actividad lo requiera, se permitirá el uso del ordenador/ Tablet para la ejecución de tareas.

La metodología empleada se basará en:

- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Refuerzo positivo.
- Proporcionar instrucciones claras y precisas.
- Realizar actividades graduadas en complejidad.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.
- Realizar actividades de tipo cooperativo.
- Utilizar material variado, polivalente y estimulante.

Por último, en relación con los procedimientos e instrumentos de evaluación se propondrá:

- Adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación como:
  - Modificar la puntuación de cada pregunta.
  - Apoyar con imágenes el material escrito.
  - Dividir cada pregunta en pasos.
- Diversificación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:
  - Adaptaciones de formato (enunciados con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas,..)
  - Utilizar instrumentos que fomenten un pensamiento divergente (análisis de textos,..)



- Programa de profundización:

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Como actividades de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se proponen:

- Actividades de lectura, resumen y comentario de noticias de contenido económico.
- Actividades de lectura de libros y revistas on-line de contenido económico. Proporcionaremos un listado con esas propuestas, incluyendo los libros con que cuente la biblioteca.
- Actividades que requieran la participación del alumnado con lo que se reforzará diariamente la expresión oral.

La comprensión se fomentará con la actividad de toma de notas durante las explicaciones y con debates en clase. En las pruebas escritas realizadas y en la nota de los trabajos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y de expresión a la hora de valorar cada ejercicio.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos que utilizaremos para impartir la materia de Economía de la Empresa serán los siguientes:

- Fichas con una selección de actividades y ejercicios prácticos que permitan desarrollar los contenidos procedimentales de cada unidad didáctica.
- Apuntes y esquemas facilitados por el profesor, anotaciones de clase y fotocopias.
- Libro de apoyo de Economía Empresa de Editorial Santillana Y ECONOSUBLIME.
- Plataforma Classroom.
- Pizarra, tiza o rotulador (según el tipo de pizarra) y borrador.
- Artículos de prensa y revistas, de diversa procedencia.
- Cañón de proyección o pizarra digital, según las disponibilidades, para las exposiciones de esquemas, mapas conceptuales, imágenes, presentaciones, documentales, programas de divulgación...
- Ordenador con acceso a Internet.
- Lecturas recomendadas relacionadas con los temas que se estén trabajando.
- Acceso a la normativa que se considere necesaria, como La Constitución Española, Tratados de



la Unión Europea, Legislación sobre Medio Ambiente...así como a las páginas web de las diferentes administraciones y organismos públicos.

### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de las actividades complementarias, el alumnado podrá asistir, siempre que sea posible, a aquellas actividades que se desarrollen en el centro con el objetivo de alcanzar algún tema transversal o sean propio del contenido impartido en la materia.

Por otro lado, en cuanto a las actividades extraescolares, se tienen previstas alguna salida a una empresa cerca de la localidad que nos pueda contar su experiencia, así como también se pueden recibir charlas de emprendedores que vengan a dar testimonio de su experiencia en nuestro centro.

### 14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de comprobar y valorar la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento académico del alumnado de una manera objetiva, es necesario valorar de igual manera, la efectividad de la labor docente.

La LOMLOE evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y práctica docente se realizará a través de rúbricas de evaluación que los alumnos completarán de forma anónima al finalizar cada una de las evaluaciones.

Asimismo, la autoevaluación cobra especial importancia en la evaluación de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. También debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios para la mejora del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

# PROGRAMACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA 1º BACHILLERATO





## 1. MARCO NORMATIVO E INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa se encuadra dentro de las dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales que deben elegir los alumnos/as de segundo de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Esta programación se apoya en la siguiente normativa:

### a) Ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica de 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

### b) Ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica se ha elaborado de acuerdo con el Plan de Centro y Proyecto Educativo del IES Alarifes Ruiz Florindo.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración



de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento.

El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

La materia de Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave del currículo que son las que se describen a continuación:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.(CMCT); mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.
- d) Competencia digital (CD); está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.
- e) Competencia personal, social y de Aprender a aprender (CPSAA); mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.



f) Competencias ciudadana (CC); el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias cívicas y sociales.

g) Competencia emprendedora (CE); se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

2, Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de esto en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.



## 4. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORALIZACIÓN

### 4.1 Saberes básicos

#### A. Economía.

ECYE.1.A.1. La escasez y el problema económico.

ECYE.1.A.1.1. La escasez y sus implicaciones. Tipos de necesidades. Bienes y servicios que satisfacen las necesidades. Criterios de elección: el coste de oportunidad, los incentivos, el análisis marginal y los costes irreversibles. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.

ECYE.1.A.1.2. La escasez y los sistemas de asignación de recursos. Tipos de costes. Relaciones entre producción, costes e ingresos. El funcionamiento del mercado. Equilibrio y variaciones. Análisis de la elasticidad. Modelos de mercados de consumidores y la publicidad.

ECYE.1.A.1.3. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.

ECYE.1.A.1.4. El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregadas. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica. El PIB y la Renta Nacional. El Índice de Desarrollo Humano.

ECYE.1.A.1.5. El entorno financiero. Dinero y transacciones. La inflación. Productos financieros y de inversión. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio

ECYE.1.A.1.6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ECYE.1.A.2. Economía y otras disciplinas.

ECYE.1.A.2.1. La economía como ciencia social. El método en economía. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La diversidad del pensamiento económico. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico: la Frontera de las Posibilidades de Producción.

ECYE.1.A.2.2. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.

ECYE.1.A.2.3. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la Psicología económica y la teoría de la decisión.

ECYE.1.A.2.4. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en Psicología positiva.

ECYE.1.A.2.5. Ciencia económica y ecología: cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

### **B. Emprendimiento.**

ECYE.1.B.1. La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.

ECYE.1.B.2. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.

ECYE.1.B.3. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.

ECYE.1.B.4. Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. Teoría y factores de la motivación.

ECYE.1.B.5. Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor en el aula de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial. Protección de la idea, el producto y la marca. Ventajas e inconvenientes de las patentes.

ECYE.1.B.6. Autoevaluación de la persona emprendedora.

### **C. Actividad empresarial.**

ECYE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y sus actividades. El entorno empresarial.

ECYE.1.C.2. La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Importancia de las startup.

ECYE.1.C.3. Mercado y clientes. Neuromarketing. Marketing digital. El marketing mix. La importancia del Big Data. Nuevos modelos de negocio.

ECYE.1.C.4. Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. Diseño del perfil profesional. El papel de la mujer en la actividad empresarial.

ECYE.1.C.5. El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.

ECYE.1.C.6. Estrategia y gestión de la empresa. Funciones de la dirección de una empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. Criterios de clasificación de empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Crecimiento económico de una empresa y productividad. Obligaciones fiscales de las empresas.

ECYE.1.C.7. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

## 4.2. Distribución temporal

La materia será impartida en 12 Situaciones de Aprendizaje que presentan el siguiente contenido:

### 1. La sublimación de la economía

1. ¿Qué es la economía?
2. Recursos, bienes y necesidades
3. Los tipos de bienes y servicios.
4. Las características de las necesidades.
5. Clasificación de las necesidades.
6. La escasez económica



7. ¿Cómo toman decisiones los individuos?
8. Piensa como un economista
9. La economía conductual o del comportamiento.
10. Las ramas de la economía

### 2. Decisiones económicas colectivas

1. Los factores productivos
2. Los problemas económicos básicos
3. Bienestar personal y bienestar social
4. Cómo interaccionan las personas en una economía
5. La frontera de posibilidades de producción
6. Ventaja comparativa y ganancias del intercambio.
7. Los agentes económicos
8. El flujo circular de la renta
9. La economía de mercado
10. La economía planificada
11. La economía mixta.

### 3. Producción y empresa

1. Sectores económicos e interdependencia
2. La empresa y sus funciones.
3. Los objetivos de la empresa
4. El proceso productivo
5. Eficiencia
6. La productividad
7. La producción a corto plazo
8. La producción a largo plazo.
9. Los costes en la empresa
10. El beneficio

### 4. El mercados

1. El mercado.
2. La demanda
3. Los cambios en la demanda
4. La oferta
5. Los cambios en la oferta
6. El equilibrio de mercado.
7. Cambios en las condiciones de mercado.
8. La elasticidad

### 5. Tipos de mercados

1. Las estructuras del mercado
2. La competencia perfecta
3. La competencia imperfecta
4. El monopolio
5. El oligopolio.



6. La competencia monopolística

6. El mercado de trabajos

1. Conceptos del mercado de trabajo.
2. Oferta y demanda de trabajo
3. Las condiciones especiales del mercado de trabajo.
4. Las diferencias salariales
5. La brecha salarial
6. El desempleo
7. Causas y tipos de desempleo
8. La medición del desempleo
9. Los efectos del desempleo
10. Las políticas de empleo

7. Decisiones financieras y finanzas personales

1. Ahorro y consumo
2. Cómo elaborar un presupuesto
3. Decisiones de ahorro e inversión.
4. Los seguros.
5. Las deudas.
6. Opciones para pedir prestado

8. La microeconomía

1. La macroeconomía
2. La situación económica del país
3. El producto interior bruto (PIB)
4. La medición del PIB.
5. La importancia del PIB: el crecimiento.
6. Limitaciones del PIB como indicador de calidad de vida.
7. La demanda agregada.
8. La oferta agregada
9. El equilibrio macroeconómico.

9. Dinero, inflación y la política monetaria

1. El dinero.
2. El tipo de interés: el precio del dinero
3. La demanda de dinero
4. La oferta monetaria.
5. El proceso de creación de dinero.
6. El sistema financiero
7. Los intermediarios financieros
8. El nivel de precios y el poder adquisitivo
9. La inflación y sus consecuencias.
10. Las causas de la inflación.
11. La deflación.
12. La medición de la inflación.



- 13. Desempleo e inflación: dos hermanos gemelos malvados.
- 14. El BCE y el eurosistema
- 15. La política monetaria.

10. La intervención del Estado

- 1. Los fallos del mercado y la intervención del Estado.
- 2. La competencia imperfecta
- 3. Intervención del Estado con la competencia imperfecta: limitar el poder de las empresas
- 4. Las externalidades
- 5. Intervención del Estado con las externalidades: fomentar las positivas y corregir las negativas.
- 6. Los bienes públicos
- 7. Intervención del Estado con bienes públicos: proveer bienes públicos y regular los recursos comunes.
- 8. La desigualdad en la distribución de la renta.
- 9. Intervención del Estado con la desigualdad en la distribución de
- 10. Los gastos e ingresos públicos
- 11. Los presupuestos generales del Estado
- 12. La política fiscal
- 13. Los ciclos económicos.
- 14. Intervención del Estado con los ciclos económicos: políticas macroeconómicas de estabilización.

11. El comercio internacional

- 1. El comercio internacional.
- 2. El debate librecambismo-proteccionismo
- 3. Las medidas proteccionistas: la política comercial
- 4. La cooperación internacional
- 5. La Unión Europea

12. Retos de la economía actual

- 1. La globalización.
- 2. Crecimiento y desarrollo económico
- 3. Factores que influyen en el crecimiento.
- 4. Factores que impiden el desarrollo
- 5. Consecuencias del crecimiento económico en la distribución de la renta.
- 6. Consecuencias del crecimiento económico en el medioambiente
- 7. Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS)
- 8. El Estado del Bienestar.
- 9. La revolución digital y la nueva economía

Las situaciones de aprendizaje quedan incluidas en los mencionados anteriores bloques de contenido:

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE DE CONTENIDOS
Unidad 1:	Bloque 1



Unidad 2:	Bloque 1
Unidad 3:	Bloque 2
Unidad 4:	Bloque 1
Unidad 5:	Bloque 3
Unidad 6:	Bloque 2
Unidad 7:	Bloque 2

Unidad 8:	Bloque 2
Unidad 9:	Bloque 2
Unidad 10:	Bloque 2
Unidad 11:	Bloque 2
Unidad 12:	Bloque 4

La materia de economía de la empresa cuenta con un total de 4 horas a la semana y la secuenciación a lo largo del curso será la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN
1,2,3,4	1ª EVALUACIÓN
5,6,7,8	2ª EVALUACIÓN
9,10,11,12	3ª EVALUACIÓN

## 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El carácter integral del currículo del bachillerato implica que se deben incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos contenidos en las enseñanzas transversales, que complementen la especialización disciplinar del alumno. Estos contenidos se detallan a continuación:

- a) Prevención y resolución pacífica de conflictos: queda reflejada por ejemplo en el estudio de los conflictos colectivos de trabajo.
- b) La vida responsable en una sociedad libre y democrática: se centra en las opiniones hacia los demás, y permite que pueda desarrollarse una adecuada convivencia de los seres humanos en sociedad. A lo largo de todos los contenidos se reflejan una serie de valores que sensibilizan a los jóvenes con estas cuestiones, como sucede con el estudio de las empresas de interés social, comolas cooperativas y las sociedades laborales.

- c) Uso responsable del tiempo libre: a este respecto se realizan múltiples referencias, como sucede al aplicar la ética al mundo de los negocios o cuando se abordan los aspectos sociales relacionados con el marketing y la publicidad.
- d) Respeto al medioambiente: en el manual se defiende la necesidad de una educación ambiental basándose en una serie de argumentos. Estos argumentos son la producción respetuosa con el medioambiente y la conservación de los recursos naturales, los cuales se ponen especialmente de manifiesto en el apartado de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.
- e) Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género: la educación para la igualdad entre los sexos y consecuentemente el rechazo a la violencia de género vienen contempladas permanentemente a lo largo del texto, tanto en las actividades propuestas como en la selección de imágenes, así como en el lenguaje empleado.
- f) No discriminación por cualquier consideración personal o social: la educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente, por ejemplo, cuando se estudian los procesos de reclutamiento y selección de las empresas, o al estudiar los aspectos éticos del marketing y la publicidad.
- g) Hábitos de vida saludable: El bienestar físico, mental y social resulta de una importancia vital en nuestra sociedad. La educación para la salud se recoge por ejemplo en el estudio de los planes de prevención de las empresas, donde se aborda la salud laboral. También en el marketing se ofrecen numerosos ejemplos y actividades encaminados a este objetivo.
- h) Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía En la medida que lo han permitido los contenidos exigidos en la ley, se ha contribuido también a resaltar lo que en relación a ellos existe del patrimonio o la historia de Andalucía, haciendo referencia por ejemplo a la historia industrial de nuestra región, las principales multinacionales andaluzas o los problemas medioambientales causados por la acción de empresas del sector minero o industrial. En numerosas actividades y recursos se ha abordado este contenido transversal; por ejemplo, al manifestar la riqueza en parques naturales de nuestra región.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Comprender la realidad económica española andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
- 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo





2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida



cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y Social.

Cada criterio tiene una valoración del 5,55%

## 7. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente activa, apoyada en recursos que surgen de la dinámica de la vida real. Los contenidos, serán expuestos de menor a mayor dificultad, de tal forma que el alumnado sea capaz de aprender y progresar por él mismo partiendo de los conocimientos del alumnado.

Se tratará de capacitar al alumno/a, no como un receptor de contenidos, sino para que sea capaz de analizar, organizar, investigar y aplicar las diferentes materias objeto de esta programación.

Las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de cada unidad didáctica servirán para implicar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. En todo momento se tratará de fomentar un aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.

Durante la intervención docente será especialmente relevante:

- Partir del nivel del alumno y de sus conocimientos previos, en todas las unidades organizaré los contenidos a partir del nivel de conocimientos detectados. Para ello llevaré a cabo un planteamiento general de los aspectos a tratar en la unidad didáctica, realizando preguntas genéricas y donde el alumnado expondrá las ideas iniciales.
- Respecto al Aprendizaje significativo, los alumnos a partir de sus conocimientos previos van a poder en relacionarlos en todo momento con los nuevos contenidos

adquiridos, para así poder entender mejor la realidad empresarial.

- El Aprendizaje funcional, a través de los distintos contenidos que van adquiriendo van a comprender la funcionalidad de éstos al aplicarlos a situaciones de la vida real, ya que siempre que sea posible se pondrá ejemplos del entorno económico y social de Andalucía.
- La capacidad del alumno de aprender a aprender por sí mismo, durante el desarrollo de las distintas actividades individuales, así como durante el trabajo colaborativo, donde deberán realizar labores de búsqueda de información, investigación, análisis de datos, etc.
- Aprendizaje basado en problemas, el alumno construirá conocimientos sobre la base de problemas y situaciones de la vida real.
- Por último, resaltar también la importancia de fomentar la participación del alumno y la motivación, a lo largo de todas las unidades didácticas. De esta forma el aprendizaje se llevará a cabo de un modo más satisfactorio, ya que los alumnos van a ser partícipes de su propio aprendizaje, a través de las participaciones en clase durante las actividades, explicaciones y trabajos, lo cual influirá positivamente en la motivación

## 7.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Estrategias de aprendizaje cooperativo El aprendizaje cooperativo se basa en un conjunto de principios teóricos que buscan la organización y estructuración de la tarea en grupos de trabajo en la que todos sus miembros han de contribuir significativamente al resultado de esta. El aprendizaje cooperativo tiene una doble finalidad aprender los contenidos y cooperar para aprender,
- Aula invertida (Flipped Classroom) Con el aula invertida se asigna a los alumnos las tareas menos activas para realizar en casa, y se reserva el tiempo en el aula para actividades que requieren mayor participación o interacción, como debates, actividades o trabajos a realizar en grupos.  
La primera aproximación a los contenidos se hace a través de vídeos, y otros materiales, con los que el alumnado trabaja fuera del aula, liberando tiempo de clase de manera que el docente puede utilizar metodologías más activas que las utilizadas tradicionalmente. Se utilizará esta metodología para la explicación y resolución de actividades que impliquen cálculos matemáticos, como el cálculo del Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias o el cálculo y representación del umbral de rentabilidad.
- Estrategia expositiva: Los objetivos de la técnica expositiva son la transmisión de conocimientos, ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que conduzca a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la capacidad para elegir un método para resolverlos. Esta estrategia se llevará a cabo a través de: exposiciones

magistrales por parte del docente y exposiciones orales de los alumnos.

- Estrategias de gamificación: La gamificación consiste en usar dinámicas de juego en actividades rutinarias haciéndolas de este modo más lúdicas y motivadoras, traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados y captar la atención del alumnado. En el desarrollo de las estrategias de gamificación se emplearán diferentes recursos digitales gratuitos como Kahoot, o Educaplay.
- Estrategias de indagación: A través de estas estrategias trato de potenciar la autonomía del alumno, a través de la resolución de problemas prácticos y casos planteados, a través de la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.

## 7.2. Uso de las TIC

El centro cuenta con dos aulas TIC's equipadas de ordenadores individuales y con carros para el desplazamiento de portátiles por si no hay disponibilidad de dichas aulas. Las clases donde normalmente se imparte la materia, cuenta con pizarras digitales y proyector lo que permite una explicación más interactiva y motivadora. Tal y como se ha reflejado anteriormente en la metodología, el alumnado hará uso de dichas aulas TIC'S donde se llevará a cabo una búsqueda activa de datos, realización e interpretación de gráficas y estadísticas, manejo de páginas web con datos oficiales...

Por otro lado, la editorial del libro Econosublime pone a disposición del profesor y del alumno numerosos recursos TIC: vídeos, presentaciones (PowerPoint), enlaces de interés (URL), documentos (pdf), hojas de cálculo (Excel), imágenes de gráficas...

## 8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### 8.1. Evaluación Inicial

Evaluación inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Se lleva a cabo al comienzo del curso y cada una de las unidades didácticas, permite conocer las habilidades y conocimientos previos del alumnado y su actitud hacia la temática a tratar.

### 8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación ha de ser coherente con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Esta evaluación en nuestro centro debe ser:

- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las



dificultades cuando se producen. Para que esta evaluación sea eficaz se ha de realizar a lo largo de todo el curso lectivo y antes de que este finalice, ha de ser continuada y estar al servicio del alumno para facilitar su aprendizaje y mejora.

- **Formativa:** debe poseer un carácter formativo y educador y es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa. Su objetivo es detectar las dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se aprecia que no se están cumpliendo los objetivos o que estos no se alcanzan en la medida de lo esperado inmediatamente se han de realizar los cambios oportunos en el proceso para corregirlo, se reajusta.
- **Integradora y diferenciada:** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- **Individualizada:** Debe considerar las características del alumno y su evolución.
- **Variada:** Utilizar diferentes técnicas e instrumentos.
- **Objetiva:** Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad.
- **Sumativa:** Es aquella que se realiza para comprobar la consecución de los objetivos previamente marcados, valorar los resultados y calificarlos. Tienen un carácter administrativo, pues en función de ella se establece la promoción o no del alumno y si titula o no. Su función primordial es la selección. Por tanto, debe facilitar la comprobación de los resultados alcanzados y la valoración de su grado de consecución.
- **Criterial:** Es aquella en la que se valora principalmente el progreso realizado por el alumno, independientemente de escalas y se valora el proceso realizado por el alumno hacia el objetivo propuesto. En el ámbito criterial se evalúa el avance del alumno hacia el objetivo propuesto y la distancia que lo separa de él. Esta distancia constituye las bases de la información a partir de la cual se ha de tomar una decisión.

Para la evaluación y calificación de los criterios de evaluación y adquisición de las competencias claves se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

3. Pruebas objetivas escritas: de contenido teórico práctico. Se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos y desarrollo de las habilidades por parte de los alumnos. Estas pruebas podrán gcontener:

- f) Preguntas de opción múltiple
- g) Preguntas de completar / rellenar huecos
- h) Preguntas de respuesta corta
- i) Preguntas de respuesta corta / desarrollo
- j) Ejercicios numéricos / problemas

4. Análisis de las producciones del alumnado:

- d) Trabajos escritos en papel o en formato digital, individuales y grupales (trabajo colaborativo).



- e) Exposiciones en el aula.
- f) Entrega de actividades en tiempo y forma en papel o formato digital.
- h) Realización de actividades teórico-prácticas.
- i) Portafolios.
- j) Mapas conceptuales.

Conforme se vayan adquiriendo contenido, las pruebas objetivas escritas tendrán el siguiente formato, que es el propio del examen de selectividad, con el objeto de que el alumno se vaya familiarizando con dicho instrumento de evaluación:

- 2 cuestiones teóricas con un valor total de 3 puntos, cada una con una puntuación máxima de 1,5 puntos.
- 2 problemas con un valor total de 4 puntos, cada uno con una puntuación máxima de 2 puntos.
- 8 preguntas de opción múltiple, de tres respuestas alternativas de las que sólo una es correcta con un valor total de 2,4 puntos.
- Cada respuesta del tipo test correcta sumará 0,3 puntos, cada incorrecta restará 0,1 y las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán
- 2 preguntas semiabiertas con un valor total de 0,6 puntos, con un valor de 0,3 puntos cada una.

Los instrumentos de calificación que se utilizarán para cada instrumento de evaluación son:

- Pruebas objetivas y actividades evaluables: se dispondrá de una plantilla de corrección, que pongo a disposición del alumno una vez corregida la prueba, donde se calificará a partir de una escala de valores.
- Exposiciones: para calificar las exposiciones de trabajos colaborativos o individuales se recurrirá a una tabla de rúbricas.

Cuando un alumno/a no asista a un examen deberá justificar su ausencia para poder ser evaluado de esos contenidos, tal y como también aparece recogido en el Plan de Centro.

### 8.3. Obtención de la calificación

La suma total de los pesos de cada criterio de evaluación será igual al 100%. Hemos ponderado los criterios de evaluación con el mismo peso, ya que al tratarse de un alumno que, posteriormente una vez superada las materias de curso, puede elegir la opción de economía de la empresa en el proceso de selectividad, considero que todos los contenidos inmersos en los distintos criterios pueden aparecer en el examen y para que el alumno tenga una ponderación igualitaria, y no entre el juego aspectos subjetivos, he decidido justificarlo de esta manera.

- **Para aprobar la asignatura** de Economía de la empresa, se necesita como nota mínima un 5 en media ponderada de todos los criterios de evaluación.
- La **nota final de cada trimestre** se obtendrá a partir de la media ponderada de los

criterios evaluados hasta ese trimestre.

Los criterios de evaluación serán evaluados a partir de **diferentes instrumentos**, con el objetivo de que la evaluación sea variada. Contaremos con pruebas objetivas y actividades que se desarrollaran a lo largo de la unidad para alcanzar y concretar los contenidos propios de la unidad y con ellos permitir alcanzar los criterios de evaluación.

A continuación, se recogen los criterios de evaluación presentes en la tabla, así como la unidad a la que corresponde y el en que evaluación se va a impartir. Para ello voy a utilizar tres colores: verde primera evaluación, naranja segunda evaluación y azul tercera evaluación. Todos los criterios tienen la misma valoración.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UNIDAD	BLOQUE
1.1	1	1
1.2	1	1
1,3	4	1
1,4	2	2
2.1	4	2
2,2	3	2
2,3	2	2
2,4	7	2
3,1	6	3
3,2	4	3
3.3	6	3
4,1	3	3
4,2	3	3
4,3	7	4
5.1	3	4
5.2		
6.1		
6.2		

## 8.4. Plan de Recuperación

- El **mecanismo de recuperación** establecido es el siguiente: Se calificará al alumnado en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre. La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados/as los/as alumnos/as cuya calificación sea de 5 o superior. Cuando un alumno no consigue aprobar un trimestre (la ponderación de los criterios de evaluación da un resultado inferior a 5), tendrá la oportunidad de recuperar el criterio de evaluación correspondiente a finales del trimestre o principios del siguiente. Si siguiendo el cauce descrito no se consiguiese aprobar la evaluación correspondiente, tendrán otra oportunidad en la evaluación ordinaria en mayo. Sólo tendrán que recuperar los criterios de evaluación no superados, y será mediante la realización de una sola prueba.

## 8. 4. Redondeo



- En cuanto al **redondeo**: En los casos en que la nota sea superior a 5 puntos, se redondeará por defecto las notas cuyos decimales lleguen hasta 0,5 puntos, y por exceso en el resto de los casos (es decir, 0,6 puntos o superior). Ejemplos: 4,9 puntos en la evaluación suponen un 4 en el boletín. En cambio, un 5,7 supone un 6 en el boletín.

- CALIFICACIÓN JUNIO: La nota final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios de evaluación de todo el curso.

- ALUMNADO SUSPENSO EN JUNIO El alumnado que no consiga una calificación de 5 (media ponderada de todos los criterios) en la evaluación ordinaria, deberá recuperar los criterios de evaluación no superados en la prueba extraordinaria en junio. A través de las actividades y/o pruebas escritas indicadas por el profesor de la materia.

Al finalizar el curso, el profesor proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un INFORME INDIVIDUALIZADO, sobre los criterios de evaluación no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria.

## 9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

**TÍTULO** ¿Quieres ser un ciudadano económicamente responsable?

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Nos comemos el planeta
2. Mi organización económica real
3. Nuestra empresa
4. Playstation 5 y concierto de música
5. Las patentes y las vacunas
6. El mercado laboral en tu entorno
7. Elabora un presupuesto en excell con tus padres
8. Mi indicador ideal
9. Mi criptomoneda
10. Arreglando las desigualdades
11. Conviértete en europarlamentario
12. Objetivos de Desarrollo Sostenible

### TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Situaciones de aprendizaje: 1-2-3 y 4

Primer trimestre: Situaciones de aprendizaje: 5-6-7 y 8

Primer trimestre: Situaciones de aprendizaje:9-10-11 y 12

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN



## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Medidas generales

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que no haya promocionado de curso, y al alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

Para atender las necesidades de este tipo de alumnado, se trabajarán actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis, así como, actividades procedentes de fichas de elaboración propia del profesor. En relación con las actividades, en la medida de lo posible, se limitará el número de actividades para realizar en casa. Cuando la actividad lo requiera, se permitirá el uso del ordenador/ Tablet para la ejecución de tareas.

La metodología empleada se basará en:

- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Refuerzo positivo.
- Proporcionar instrucciones claras y precisas.
- Realizar actividades graduadas en complejidad.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.
- Realizar actividades de tipo cooperativo.
- Utilizar material variado, polivalente y estimulante.

Por último, en relación con los procedimientos e instrumentos de evaluación se propondrá:

- Adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación como:
  - Modificar la puntuación de cada pregunta.
  - Apoyar con imágenes el material escrito.
  - Dividir cada pregunta en pasos.
- Diversificación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:
  - Adaptaciones de formato (enunciados con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas,..)
  - Utilizar instrumentos que fomenten un pensamiento divergente (análisis de textos,..)

- Programa de profundización:

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las



necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. ATENCIÓN LINGÜÍSTICA. ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Como actividades de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se proponen:

- Actividades de lectura, resumen y comentario de noticias de contenido económico.
- Actividades de lectura de libros y revistas on-line de contenido económico. Proporcionaremos un listado con esas propuestas, incluyendo los libros con que cuente la biblioteca.
- Actividades que requieran la participación del alumnado con lo que se reforzará diariamente la expresión oral.

La comprensión se fomentará con la actividad de toma de notas durante las explicaciones y con debates en clase. En las pruebas escritas realizadas y en la nota de los trabajos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y de expresión a la hora de valorar cada ejercicio.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos que utilizaremos para impartir la materia de Economía de la Empresa serán los siguientes:

- Fichas con una selección de actividades y ejercicios prácticos que permitan desarrollar los contenidos procedimentales de cada unidad didáctica.
- Apuntes y esquemas facilitados por el profesor, anotaciones de clase y fotocopias.
- Libro de apoyo de Economía Empresa de Editorial Santillana Y ECONOSUBLIME.
- Plataforma Classroom.
- Pizarra, tiza o rotulador (según el tipo de pizarra) y borrador.
- Artículos de prensa y revistas, de diversa procedencia.
- Cañón de proyección o pizarra digital, según las disponibilidades, para las exposiciones de esquemas, mapas conceptuales, imágenes, presentaciones, documentales, programas de divulgación...
- Ordenador con acceso a Internet.
- Lecturas recomendadas relacionadas con los temas que se estén trabajando.
- Acceso a la normativa que se considere necesaria, como La Constitución Española, Tratados de la Unión Europea, Legislación sobre Medio Ambiente...así como a las páginas web de las diferentes administraciones y organismos públicos.



### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de las actividades complementarias, el alumnado podrá asistir, siempre que sea posible, a aquellas actividades que se desarrollen en el centro con el objetivo de alcanzar algún tema transversal o sean propio del contenido impartido en la materia.

Por otro lado, en cuanto a las actividades extraescolares, se tienen previstas alguna salida a una empresa cerca de la localidad que nos pueda contar su experiencia, así como también se pueden recibir charlas de emprendedores que vengan a dar testimonio de su experiencia en nuestro centro.

### 14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de comprobar y valorar la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento académico del alumnado de una manera objetiva, es necesario valorar de igual manera, la efectividad de la labor docente.

La LOMLOE evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y práctica docente se realizará a través de rúbricas de evaluación que los alumnos completarán de forma anónima al finalizar cada una de las evaluaciones.

Asimismo, la autoevaluación cobra especial importancia en la evaluación de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. También debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios para la mejora del proceso Enseñanza-Aprendizaje.